



**Facultad de Educación
Magíster en Innovación curricular y Evaluación Educativa**

Implementación de la planificación invertida para la alineación constructiva del aprendizaje esperado, la evaluación y enseñanza del currículum en Educación Media Científico – Humanista y Técnico Profesional.

POR: KARLA DANIELA PINILLA OYARZÚN

Seminario de Intervención presentado a la Facultad de Educación de la Universidad del Desarrollo para optar al grado académico de Magíster en Innovación Curricular y Evaluación Educativa.

**PROFESORA GUÍA
SRA. VERÓNICA VILLAROEL HENRÍQUEZ**

**Octubre, 2021
CONCEPCIÓN**

© Se autoriza la reproducción de esta obra en modalidad de acceso abierto para fines académicos o de investigación, siempre que se incluya la referencia bibliográfica.

Índice

I.	Introducción	4
II.	Problema de investigación	6
III.	Diagnóstico del problema	9
	3.1 Objetivo del diagnostico	9
	3.2 Objetivos específicos	10
IV.	Marco Teórico.....	18
V.	Diseño, desarrollo y evaluación de la intervención.....	24
	5.1 Descripción del plan de intervención.....	24
	5.2 Objetivo general de la intervención	25
	5.3 Objetivos específicos	25
	5.4 Análisis de la factibilidad.....	27
	5.5 Implementación de la intervención.....	27
	5.6 Evaluación de la intervención	28
	5.6.1. Evaluación cualitativa	35
VI.	Conclusiones.....	39
VII.	Bibliografía	41
VIII.	Anexos	44

I. Introducción

Biggs (2006) propone el concepto “alineamiento constructivo” como el método a través del cual el alumno puede obtener un aprendizaje significativo porque existe una conexión entre objetivos de aprendizaje, evaluación y enseñanza. Un buen sistema educativo, entonces, alinea el método de enseñanza y evaluación con las actividades de aprendizaje establecidas en los objetivos, de manera que todos los aspectos de este sistema están de acuerdo en apoyar el adecuado aprendizaje del estudiante (Biggs, 2006).

La coherencia entre los resultados de aprendizaje asociados, el sistema de evaluación, y las metodologías de enseñanza es fundamental para el proceso de enseñanza – aprendizaje para garantizar el logro de aprendizajes de calidad. Lo anterior, es un desafío constante para los docentes en ejercicio, el mantenerse actualizado en sus prácticas pedagógicas, para el logro de los elementos antes mencionados.

La planificación invertida es una herramienta clave para lograr la alineación curricular, como también para lograr aprendizajes significativos en los estudiantes. La planificación invertida debe tener como foco los criterios de evaluación desde los cuales se planean las oportunidades de aprendizaje y las estrategias para obtener información acerca del progreso de las metas propuestas. Además, se debe planificar como los estudiantes comprenderán los criterios de evaluación, como recibirán la retroalimentación, como autoevaluarán sus aprendizajes y como se les ayudará a progresar aún más (Foster, 2019).

El Decreto 67 propone, dentro de sus orientaciones, la planificación invertida o backward design como una forma diferente de planificar la enseñanza, que integra la evaluación formativa en el aula, con el fin de mejorar los resultados de aprendizaje. Por estos motivos, el proceso de intervención en esta temática, se enmarca en la metodología de investigación – acción, ya que sitúa al docente como investigador de su propio contexto, en el proceso de determinación de la problemática inicial, a partir de la utilización de la técnica árbol de problema y las técnicas de recolecciones de datos cualitativos entregada en el diagnóstico de intervención.

En consecuencia, la primera parte de este informe, permite contextualizar donde se realizará el proyecto de intervención, incorporando las motivaciones y justificaciones para desarrollar la innovación. Posteriormente, se incluye la etapa de diagnóstico que busca determinar si la problemática identificada en el árbol del problema, es compartida por los

miembros de la comunidad educativa, a la cual se integra el sustento teórico de los elementos analizados.

Ya en una tercera etapa, se presenta el diseño de intervención, con su objetivo general y específicos, cuadro de involucrados, tabla con los métodos de impacto por objetivo y cronograma de actividades. Concluyendo, con la exposición de los resultados de la intervención su impacto, limitantes y proyecciones futuras, asociadas al contexto educacional.

II. Problema de investigación

La innovación educativa se realizará en un Liceo técnico profesional y científico - humanista, ubicado en la comuna de Los Álamos. Con un 83,2% de estudiantes prioritarios (<https://www.junaeb.cl/ive>), el proyecto educativo que imparte el liceo, inspirado en los principios de educar en equidad y calidad a todos sus estudiantes, se desarrolla en los siguientes niveles: educación parvularia, educación básica, media científico – humanista y técnico profesional. Además, cuenta con el proyecto de integración escolar en todos sus niveles.

Los pilares fundamentales del establecimiento educacional tienen su foco en una educación integral de calidad, en un ambiente inclusivo, armónico y participativo; con un currículum abierto, crítico e innovador, apoyado de un equipo humano idóneo y comprometido con la formación de los estudiantes, utilizando recursos que les permita descubrir el saber y construir su proyecto de vida.

Frente a lo anterior, los profesionales que trabajan en el establecimiento educacional deben ser competentes a la tarea descrita; algunas de las competencias descritas en el proyecto educativo del estableciendo señalan, que los docentes deben ser: facilitador, innovador, dinámico, líder pedagógico, comprometido con el aprendizaje y la formación de valores de todos sus estudiantes, respetando la diversidad, que domine el currículum y disciplina que enseña, investigador, estudioso y con una disposición permanente a perfeccionarse, demostrar dominio y aplicación de prácticas evaluativas diversas, acordes al reglamento y que den cuenta de los niveles de logro y que considere la diversidad.

El establecimiento educacional, se ha destacado por promover la innovación dentro de las prácticas pedagógicas, siguiendo los lineamientos propuestos por el Ministerio de Educación, con el fin de promover el aprendizaje en los estudiantes.

Debido a esto, el director del establecimiento, con el fin de potenciar los aprendizajes de los estudiantes y proporcionarles más herramientas a los docentes, desde el año 2014 hasta la fecha, ha contratado diferentes plataformas para la planificación de la enseñanza. Estas entregan planificaciones computarizadas y estandarizadas en todas las asignaturas desde preescolar hasta enseñanza media científico - humanista y técnico profesional. La

intención del director, era terminar con el agobio de los profesores en la planificación de las unidades y las clases, ya que las plataformas, además de tener un banco de planificaciones, entregaba recursos como guías, presentaciones y evaluaciones.

Sin embargo, en ocasiones las plataformas contratadas no se encontraban actualizadas a los requerimientos de los establecimientos, por ejemplo: no incluían las actualizaciones, curriculares, DUA y decretos de evaluación; como consecuencia de lo anterior, los docentes al utilizar las plataformas, implementaban los materiales y planificaciones, sin reflexionar sobre la coherencia con el marco curricular vigente, provocando un círculo de malas prácticas docentes, que quedaba en evidencia en el acompañamiento al aula realizado por coordinación técnica.

Frente a lo anterior, otra de las grandes debilidades de este tipo de plataforma, es que no relevan la importancia de la evaluación para el aprendizaje, en la planificación de las unidades, lo que generaba un plan rígido de aprendizaje poco flexible al contexto y las necesidades emergentes de los estudiantes.

En la actualidad y con la implementación del decreto 67/2018, que aprueba las normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción de los estudiantes de educación regular, es imperativo cambiar la forma de planificar el proceso de enseñanza – aprendizaje. Este decreto propone que tanto docentes como estudiantes deben tener claridad desde el principio del proceso de planificación, las metas u objetivos de aprendizajes a lograr, ya que esta debe integrar la evaluación como parte del aprendizaje y las experiencias de enseñanza necesarias para el logro de estas.

No obstante, la plataforma para planificación utilizada en el establecimiento educacional, no se encuentra alineada con los requerimientos del decreto de evaluación 67/2018 y sus orientaciones, lo cual no favorece el aprendizaje de los estudiantes. De lo anterior, se desprende el propósito de esta intervención, aprovechar los recursos tecnológicos contratados por el establecimiento educacional, integrando a esta las orientaciones del decreto y para mejorar la forma de planificar y evaluar en el aula.

A partir de los antecedentes antes descritos, el problema identificado en la institución guarda relación con el sistema de planificación del proceso pedagógico, el cual responde a una planificación estandarizada y computarizada, y no al diseño de planificación en

reversa que promueve el MINEDUC.

¿Por qué esto se transforma en un problema? La forma de planificar el proceso de enseñanza - aprendizaje, es fundamental para potenciar los aprendizajes de los estudiantes; el Ministerio de Educación en sus orientaciones para la implementación del decreto 67/2018, propone un modelo de “planificación invertida”, la cual es una forma útil de resguardar el alineamiento y coherencia entre la evaluación, las experiencias de aprendizaje y el objetivo de aprendizaje que se pretende lograr (MINEDUC, 2019). En consecuencia, tener claridad respecto del objetivo de aprendizaje que se quiere lograr y luego pensar la forma como se evaluará, facilita diseñar procesos evaluativos alineados con el objetivo y generar actividades o experiencias que permitan recoger evidencias que den cuenta efectivamente del proceso de aprendizaje (MINEDUC, 2019), por lo tanto, planificar de esta forma favorecerá a todas las disciplinas. Sin embargo, frente lo anterior es fundamental el proceso la reflexión pedagógica, ya que este debe ser un trabajo continuo y sistemático por parte de los docentes, pues es un punto neurálgico en la toma de decisiones pedagógicas en el aula.

III. Diagnóstico del problema

El proceso de intervención pedagógica, está sustentado en la metodología de la investigación – acción, que como técnica árbol del problema para identificación de la problemática (ver anexo 1). A partir de lo anterior, es fundamental establecer si la problemática identificada y las causas subyacentes, son compartidas por los docentes del establecimiento educacional. En consecuencia, las técnicas de recolección de datos, como la entrevista, proporcionaron la información necesaria para corroborar la validez de la problemática en sí, ofreciendo la oportunidad de conocer las diferentes variables que inciden en el problema, comprometiendo a la comunidad en la detección y la resolución de esta.

Dentro de las estrategias metodológicas para la recolección de datos cualitativos se seleccionaron la entrevista semiestructurada, ya que en las palabras de Vargas (2012), permite obtener información de los participantes fundamentada en las percepciones, las creencias, las opiniones, los significados y las actitudes. El autor también señala que la entrevista cualitativa, permite una recopilación de información detallada, ya que la persona que informa comparte oralmente con el investigador un tema específico.

Por tanto, la entrevista permite situarse en un campo que logra conectar prácticas y significados, y como técnica de recolección de datos, permite captar la información experimentada y absorbida por el entrevistado, al tiempo de capturar discursos particulares que remiten a otros significados sociales (Merlinsky, 2006). Para Flores (2009) abordar el problema de investigación utilizando este tipo de entrevista, permite profundizar en algunas temáticas identificadas en el árbol de problemas.

Para el desarrollo del diagnóstico se plantearon los siguientes objetivos:

3.1 Objetivo del diagnostico

Determinar si en el establecimiento educacional, la planificación de la enseñanza – aprendizaje está alineada con el decreto 67 y el marco de la buena enseñanza.

3.2 Objetivos específicos

- **Identificar** el nivel de apropiación docente sobre el decreto 67/2018 y el MBE.
- **Examinar** si la planificación utilizada en el establecimiento, permite la coherencia entre los objetivos de aprendizaje, la evaluación y las experiencias de aprendizaje.
- **Concluir** si los docentes en el aula integran a su planificación la evaluación formativa, para la toma de decisiones pedagógicas.

Como se abordó en el punto anterior, se realizó un levantamiento de información a partir de entrevistas semiestructuradas, con el fin de determinar si la problemática planteada: *“El modelo de planificación implementado en el establecimiento educacional, no se encuentra alineado con los objetivos de aprendizaje, la evaluación y el contexto de los estudiantes, lo cual difiere con lo propuesto en el decreto 67/2018”*, es compartida por los docentes entrevistados. Para lo anterior, se elaboró un guion para la entrevista (ver tabla 1) asociado a las diferentes causas establecidas en el árbol de problema (ver anexo 1), la cual fue validada mediante el juicio de (ver Anexo 2,3,4y 5)

Tabla 1. Guion Entrevista Semiestructurada

Objetivo de la entrevista	Temas	Subtemas	Preguntas
<p>Determinar si en el establecimiento educacional, la planificación de la enseñanza – aprendizaje está alineada con el decreto 67 y el marco de la buena enseñanza.</p>	<p>Causa 1: Ausencia de reflexión sistemática sobre sus prácticas pedagógicas.</p> <p>Causa 1.1: Apropiación del decreto 67/2018 y sus orientaciones.</p>	<p>Reflexión pedagógica.</p> <p>Manejo de información actualizada sobre su profesión (Dominio D, MBE)</p>	<p>¿Cómo se realiza la reflexión pedagógica en el establecimiento educacional?</p> <p>En su rol como docente ¿considera que en el colegio se realiza una reflexión orientada a la mejora de las prácticas en el aula?</p> <p>A partir de su experiencia ¿Considera que existe una apropiación del decreto 67, para su óptima implementación por parte de los docentes del establecimiento? ¿Por qué?</p>
	<p>Causa 2: La organización de los objetivos y contenidos en la planificación, no es coherente con el marco curricular y las particularidades de sus alumnos.</p>	<p>Preparación de la enseñanza (Dominio A, MBE)</p>	<p>¿Considera que el modelo de planificación actual del establecimiento, permite la organización de los objetivos, contenido, habilidades y actitudes de acuerdo a las características de los estudiantes? Puede explicar cómo funciona la planificación.</p>

	<p>Causa 2.1: Ausencia de planificaciones alineadas con lo que declara el decreto 67.</p>		<p>¿Conoce el modelo de planificación que propone las orientaciones para la implementación del decreto 67? Puede profundizar como lo implementaría en su práctica.</p> <p>¿Considera que el modelo de planificación actual está alineado, con la implementación del decreto 67 y el marco de la buena enseñanza? puede profundizar con ejemplos.</p> <p>Según su experiencia ¿Considera que los docentes integran de manera sistemática la evaluación formativa en sus planificaciones, para la toma de decisiones pedagógicas? Puede ejemplificar como la integra en su práctica.</p>
	<p>Causa 3: La evaluación carece de sentido pedagógico en el aula.</p> <p>Causa 3.1: La planificación no tiene el propósito de monitorear el proceso de comprensión y apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes.</p>	<p>Evaluación Formativa (Dominio C)</p>	<p>Según su experiencia ¿Los docentes conocen diferentes estrategias de evaluación formativa para utilizar en el aula que les permita tomar decisiones pedagógicas? Puede profundizar sobre las más utilizadas.</p> <p>A partir de su experiencia ¿Los estudiantes conocen la importancia de la evaluación formativa en el proceso de aprendizaje? Puede profundizar, sobre la actitud del estudiante.</p> <p>A partir de los resultados de las evaluaciones formativas, ¿se realiza una retroalimentación efectiva a los estudiantes? Profundice con algún ejemplo.</p>

A partir de la declaración de los informantes, se lograron establecer cuatro categorías de información: **reflexión pedagógica, decreto 67/2018, planificación de la enseñanza y evaluación formativa**, elementos fundamentales al momento de diseñar la planificación del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Tabla 2. Resumen cualitativo de las declaraciones de los informantes.

Categorías	Declaraciones de los informantes
Reflexión Pedagógica	<p><i>“La reflexión pedagógica debería ser el momento en que los profesores compartan modos, didácticas de tal forma de poder llegar al aula (...)”</i></p> <p><i>“(...) consejos de reflexión, en ocasiones se tornan más bien administrativos (...)”</i></p> <p><i>“(...) reflexión pedagógica, si no vamos a la génesis del concepto, como repensamos estos modos que estamos llevando, para poder ver en que estamos fallando”.</i></p> <p><i>“(...) MBE, está al día en las materias, que es una responsabilidad docente”</i></p>
	<p><i>“(...) dedicarnos a pensar como han sido nuestras prácticas dentro a fuera de aula”</i></p> <p><i>“(...) reflexión pedagógica, hacia como ofrecer los contenidos, como evaluar los contenidos, como retroalimentar a los niños que se van quedando rezagados”</i></p> <p><i>“Falta un lineamiento más claro, respecto a cómo llevara a cabo estas reuniones o encuentros de reflexión pedagógica”</i></p>
	<p><i>“(...) todo el trabajo que se hace en el establecimiento, desde la planificación de la educación, las evaluaciones (...)”</i></p> <p><i>“(...) decisiones que una va tomando, en el caso de nosotros respecto a los módulos”</i></p> <p><i>“La hacemos a través de todas las reuniones (...) reuniones de departamento, por ejemplo, o las reflexiones de los días miércoles”</i></p>
Decreto 67	<p><i>“Yo creo que, a todos nos falta mucho si bien es cierto nosotros lo hemos leído mucho; yo lo he requeté leído, siempre encuentro alguna cosa nueva, por ejemplo, hay gente que se ha quedado solamente con los momentos de reflexión (...)”</i></p>
	<p><i>“(...) que todavía no, estamos recién en pañales en el sentido de que de conocer el instrumento propiamente tal”.</i></p> <p><i>“Todo el mundo sabe un poco de la norma, pero no del espíritu del decreto (...)”</i></p>
	<p><i>“Conocemos el decreto 67, ya a lo mejor no en su totalidad, pero si se conoce (...)”</i></p> <p><i>“Yo creo que nos falta, siempre falta, ya que el decreto 67 se comenzó a implementar este año (...)”</i></p>

Planificación pedagógica	<p><i>“La planificación aún no está alineada, es una tarea pendiente que tenemos (...)”</i></p> <p><i>“El decreto 67, nos pide que pensemos de manera invertida, es decir, hacia donde quiero llegar con el estudiante y con qué actividades voy a lograr eso (...)”</i></p>
	<p><i>“(...) estamos dando pasos y estos no son gigante son pequeños, por ejemplo, la incorporación de evaluación formativa dentro de la planificación de la clase”.</i></p>
	<p><i>“(...) trabajamos con una plataforma que se llama Webclass (...)”</i></p> <p><i>“(...) no tenemos a la vista, todo lo que necesitamos para hacer una planificación acorde y a cada uno de los estudiantes”.</i></p> <p><i>“sí nos vamos al decreto 67, tienes que ver a cada uno de los estudiantes, el marco para la buena enseñanza también lo dice, tenemos que tener en cuenta a todos nuestros estudiantes y a la diversidad de estudiantes”.</i></p>
Evaluación formativa	<p><i>“El decreto 67 hace énfasis, en este desafío tan grande que logra que el estudiante se interese por aprender y que vaya con gusto en el fondo a aprender (...)”</i></p>
	<p><i>“(...) ven la evaluación como un corolario del proceso (...)”</i></p> <p><i>“(...) para que vayan dando cuenta de avance de los aprendizajes”.</i></p>
	<p><i>“(...) si lo hacemos a lo mejor sistemáticamente no”.</i></p> <p><i>“(...) la evaluación formativa pueden ser básicamente un par de preguntas, en el caso de nosotros, por ejemplo, que los estudiantes puedan realizar un procedimiento (...)”</i></p>
	<p><i>“(...) que realicen un pequeño mapa conceptual al final (...)”</i></p> <p><i>“Los chiquillos no les interesa la evaluación formativa ya, hay muy pocos a que les interesa (...)”</i></p>
	<p><i>“Todavía no logran asimilar que estas pequeñas metas de todos los días, finalmente, van a lograr un objetivo final “.</i></p>

A partir de las declaraciones de los informantes, se puede establecer que la problemática planeada, es una temática emergente y urgente en el contexto del establecimiento educacional, ya que a partir de los cambios establecidos por el decreto 67/2018 y las orientaciones para su implementación, señalan la importancia de una planificación como un proceso sistemático y flexible, en que se organicen los procesos de aprendizaje, con el propósito de orientar la práctica pedagógica y el logro de los objetivos por parte de los estudiantes (MINEDUC, 2019).

Por otro lado, es fundamental alinear la planificación de la enseñanza con lo declarado en el Marco para la Buena Enseñanza asociados al Dominio A, el cual indica el rol del docente en la preparación de la enseñanza, en el sentido de que el docente debe poseer un profundo

conocimiento y comprensión de las disciplinas que enseña y de los conocimientos, competencias y herramientas pedagógicas que faciliten una adecuada mediación entre los contenidos, los estudiantes y el respectivo contexto de aprendizaje (MINEDUC, 2013). Por lo tanto, se reconoce en la planificación una tarea profesional, inherente al quehacer pedagógico, pues está vinculada al trabajo reflexivo de los profesores, para ir levantando estrategias para desarrollar y hacer seguimiento del aprendizaje de los estudiantes (Foster, 2017). En este punto, es sustancial relevar la importancia de la reflexión pedagógica, en cada etapa del proceso de enseñanza – aprendizaje, ya que, a partir de la declaración de los informantes en las entrevistas analizadas, es un elemento deficiente en el establecimiento educacional, debido a múltiples factores, como: ausencia de lineamientos generales, consejos de carácter administrativos más que reflexivos, baja disposición y motivación en la revisión de las prácticas y el factor tiempo.

El siguiente punto analizado en las declaraciones de los entrevistados, fue establecer cuanto conocían los docentes del decreto 67/2018, en este punto es clave señalar lo que nos dice el Marco para la Buena Enseñanza en su Dominio D, sobre el manejo de información actualizada sobre la profesión, el sistema educativo y las políticas vigentes (MINEDUC, 2013), los informantes son categóricos en el punto, ya que, solo se conoce el decreto 67/2018 a grandes rasgos, lo necesario para la actualización del reglamento de evaluación implementado en el año 2020, pero aún no existe una apropiación del decreto y su sentido pedagógico en las aulas.

El próximo punto analizado en la entrevista a los informantes, centra el foco en la sistematización de la evaluación para el aprendizaje, por tanto, el diseño de planificación que sugiere las orientaciones para la implementación del decreto, considera que la evaluación debe ser parte integral de la planificación de la enseñanza. Ella debe tener como foco los criterios de evaluación desde los cuales se plantean las oportunidades de aprendizaje (Foster, 2017). La finalidad de la planificación del proceso de enseñanza y evaluación en conjunto es organizar de forma coherente las prácticas en el aula (MINEDUC, 2006), con el fin del logro de los aprendizajes. En este punto los informantes, señalan que la planificación utilizada en el establecimiento educacional, no permite una coherencia entre las estrategias de evaluación, los objetivos de aprendizaje, la disciplina que se enseña, el marco curricular y las particularidades de los estudiantes, ya que utilizan una plataforma que entrega planificaciones clase a clase listas, por tanto, carecen de contexto y no consideran la diversidad de estudiantes en el aula.

Otro punto analizado, fue la integración de la evaluación formativa en las planificaciones, las estrategias conocidas por los docentes y el significado que tiene para los estudiantes. Por medio de las entrevistas, se determinó que los docentes en el establecimiento educacional, no integran la evaluación formativa de manera sistemática dentro de sus planificaciones para la toma de decisiones pedagógicas, la planificación inversa o *backward desing*, plantea integran al diseño la estrategias de evaluación, la cual representa un conjunto de decisiones que orientan el logro de un objetivo o propósito y supone una coordinación de acciones para alcanzar dicho objetivo, lo cual considera la definición de indicadores de evaluación y el diseño de procedimientos evaluativos que entreguen información acerca del progreso hacia el objetivo de los aprendizajes (Foster, 2017).

Las políticas para el fortalecimiento de la evaluación en el aula, tiene como propósito promover en los estudiantes claridad con respecto a cuál es el aprendizaje que va a desarrollar y como progresa hacia este. Además, las oportunidades de aprendizaje deben ser motivadoras y pertinentes, promoviendo activamente las experiencias de aprendizaje, evaluación y la colaboración entre pares (MINEDUC, 2018). Por otro lado, cada profesor y profesora debe tener el conocimiento necesario para emitir juicios fundados sobre los aprendizajes y el progreso de sus estudiantes y usar ese conocimiento para ajustar la planificación y la enseñanza (MINEDUC, 2018).

Como consecuencia de lo anterior, el modelo Understanding by Design (UbD) de Wiggins y McTighe (2005) plantea que la planificación inversa se enfoca en dos grandes ideas: la enseñanza y la evaluación. Señala que uno de los grandes problemas que deben enfrentar los docentes es la cantidad de objetivos que se deben desarrollar y el corto tiempo que tienen para hacerlo. El modelo UbD, ayuda a identificar los objetivos más relevantes y así priorizar lo que enseñamos, ayudando a los docentes a evitar los siguientes problemas: La enseñanza orientada por la actividad, en este caso los docentes se centran en la planificación de actividades, las cuales pueden ser dinámicas, diversas y motivadoras, cualidades destacables solo si están alineadas al objetivo o meta que se quiere alcanzar y que puedan proporcionar evidencias apropiadas de los aprendizajes alcanzados (Wiggins & McTighe, 2005)

El segundo problema, es la cobertura curricular en este punto la planificación de la enseñanza implica enseñar en base a lo que dicen los textos de estudios de forma cronológica, no es cuestionar el valor de los textos, pero estos deberían ser utilizados como recursos para el logro de los objetivos de aprendizaje, no como el objetivo en sí mismo. Los

profesores que comprenden el modelo UbD y usan la planificación invertida, mantienen los propósitos y objetivos claros, planifican actividades intencionadamente y usan los textos como recursos (Wiggins & McTighe, 2005).

A partir del diagnóstico, se estableció que la problemática principal del contexto educativo es que la planificación de la enseñanza, no está alineada con el decreto 67/2018 y el Marco para la Buena Enseñanza, lo que significa que las planificaciones, no cumplen con el propósito de diseñar en base a objetivos u metas, son poco flexibles a modificaciones en el tiempo y no integran la evaluación para el aprendizaje de manera sistemática. En este punto de la investigación, el modelo UbD que plantea una planificación invertida, es la solución a la problemática planteada, ya que permite abordar todas las causas que provocan el problema de investigación, el diseño de planificación propone una reflexión sobre las prácticas pedagógicas, integra la evaluación para el aprendizaje (evaluación formativa) y la evaluación del aprendizaje (evaluación sumativa), como un proceso permanente y estrechamente relacionado con la enseñanza y el logro de los objetivos declarados en las bases curriculares. Por lo anterior, más que solo implementar el modelo de planificación inversa, es relevante que esté estrechamente alineado con lo declarado en el Marco para la Buena Enseñanza y el decreto 67/2018.

IV. Marco Teórico

Dentro de las orientaciones para la implementación del decreto 67/2018 de evaluación, calificación y promoción escolar, se señala que la planificación del proceso de enseñanza – aprendizaje, contempla dos grandes desafíos para los docentes y sus prácticas pedagógicas, por una parte, se busca fortalecer la integración de la evaluación formativa en la enseñanza para diagnosticar y monitorear de forma sistemática el aprendizaje de los estudiantes. Y, por otra parte, busca enriquecer el modo que se evalúa sumativamente y se califica, con el fin de representar y comunicar de mejor manera el aprendizaje de los estudiantes (MINEDUC, 2019).

Para implementar de forma eficaz el modelo de planificación propuesto, es necesario abordar tres grandes conceptos teóricos: el de planificación invertida o Backward design, evaluación para el aprendizaje y reflexión pedagógica.

El modelo de planificación que el Ministerio de Educación propone dentro de las orientaciones, es el diseño de planificación invertida o backward design, el cual permite integrar la evaluación formativa y sumativa en la planificación, concebida como una herramienta tentativa y flexible, puesto que las evidencias de los aprendizajes que van surgiendo y analizándose en los procesos de evaluación permite a los docentes ir ajustando lo inicialmente planificado (MINEDUC, 2019).

Los autores Wiggins & McTighe (2005) es su libro Understanding by design, proponen el diseño de planificación invertida, señalando el sentido de la planificación:

“We are not free to teach any topic we choose by any means. Rather, we are guided by national, state, district, or institutional standards that specify what students should know and be able to do. These standards provide a useful framework to help us identify teaching and learning priorities and guide our design of curriculum and assessments” (p.12)

Para los autores es esencial, tener claridad de los objetivos de aprendizaje y las metas o resultados deseados que se esperan lograr con los estudiantes. La relevancia del diseño invertido, radica en la siguiente lógica: “The shift involves thinking a great deal, first, about the specific learnings sought, and the evidence of such learnings, before thinking about what we, as the teacher, will do or provide in teaching and learning activities” (p.14).

Para lo anterior, los autores Wiggins & McTigh (2005) proponen un modelo de planificación,

que consta de tres etapas:

Etapas 1: identificar los resultados deseados ¿Qué deben saber, comprender y ser capaces de hacer los estudiantes? ¿Qué contenido es digno de comprensión? ¿Qué entendimientos duraderos se desean?

Etapas 2: Determinar el tipo de evidencia ¿Cómo sabremos si los estudiantes han logrado los resultados deseados? ¿Qué aceptaremos como evidencia de la comprensión y competencia del estudiante? La orientación de diseño invertido sugiere que pensamos en una unidad o curso en términos de la evidencia de evaluación recopilada necesaria para documentar y validar que se ha logrado el aprendizaje deseado, no simplemente como contenido a cubrir o como una serie de actividades de aprendizaje. Este enfoque alienta a los profesores y planificadores de planes de estudios a "pensar como un evaluador" antes de diseñar unidades y lecciones específicas, y, por lo tanto, a considerar de antemano cómo.

Etapas 3: planificar experiencias de aprendizaje e instrucción con resultados claramente identificados y evidencia apropiada de comprensión en mente, ahora es el momento de pensar detenidamente en las experiencias de aprendizaje óptimas para el logro de las metas.

Para las autoras Zepeda y Foster (2017), la planificación representa una herramienta profesional clave al servicio de los aprendizajes de los estudiantes. Donde los docentes, deberían analizar profundamente los aprendizajes del currículum nacional, a la luz de las características de sus estudiantes:

“La visión de la planificación a la que adherimos considera que la evaluación debe ser parte integral de la planificación de la enseñanza. Ella debe tener como foco los criterios de evaluación desde los cuales se planean las oportunidades de aprendizaje y las estrategias para obtener información acerca del progreso de las metas propuestas. Además, se debe planificar como los estudiantes comprenderán los criterios de evaluación, como recibirán la retroalimentación, como autoevaluaran sus aprendizajes y como se les ayudará a progresar aún más” (p. 78).

El marco de diseño al revés descrito por Wiggins & McTighe (2005) proporciona una estructura con la que ayudar a los futuros profesores en un contenido curso de métodos para comenzar a transformar su conocimiento de contenido en pedagógico conocimiento del contenido y desarrollar sensibilidad tanto a lo horizontal como a lo vertical plan de

estudios, como lo señala Graff (2011):

“The quest for these “enduring understandings” forms a central component of the first stage of unit planning in their model, “Defining ends.” Once a teacher has defined the ends, she can then “determine what evidence” would show that students had met those ends, and finally plan activities that would help students develop the skills and knowledge to produce the evidence”.

(p.155)

De manera similar, en el aula, McTighe & Willis (2019) plantean que se debe dejar claro al comienzo de una nueva unidad cuáles son las metas y qué se necesita para lograrlas. La programación de autoconservación del cerebro significa que es más probable que aplique sus recursos cuando reconoce que el esfuerzo ayudará a alcanzar la meta deseada.

En consecuencia, será más probable que los estudiantes se involucren y hagan un esfuerzo cuando tengan claridad sobre la meta de aprendizaje, evidencia de su logro y una comprensión de cómo una meta en particular se relaciona con ellos. En otras palabras, la aceptación de la meta es un componente crítico de todo aprendizaje con el fin de motivar al cerebro a enfocar su atención, aplicar sus recursos energéticos y persistir cuando surgen desafíos (McTighe & Willis, 2019).

Según las orientaciones para el fortalecimiento de la evaluación en el aula (2018), busca avanzar hacia un uso más pedagógico de la evaluación, vinculada estrechamente a promover el desarrollo del aprendizaje, entendiéndola como un aspecto intrínseco de la enseñanza. Dentro de los objetivos de la evaluación para el aprendizaje, tenemos: Dar información de los procesos de aprendizaje y enseñanza; estimular nuevos avances en el aprendizaje, Orientarse hacia la mejora y desarrollar habilidades de reflexión, de manera continua (MINEDUC, 2018).

La evaluación es concebida, desde nuevos enfoques, como una estrategia de enseñanza propuesta por el profesor para favorecer el aprendizaje del estudiante. La tarea del profesor no es simplemente constatar en qué medida los estudiantes han incorporado los contenidos curriculares prescritos por la institución y acreditar socialmente los mismos, sino que la evaluación le permite incidir directamente en la propuesta curricular (Leymonié, 2008, p.24).

Para Neus Sanmartí (2005) “la primera característica que ha de tener una evaluación que pretende favorecer el aprendizaje es que pueda ser percibida por los estudiantes como una ayuda real, generadora de expectativas positivas” (p.419). Entendiendo así, que la evaluación es el motor del aprendizaje, ya que de ellas depende tanto que, y como se enseña, como el que y el cómo se aprende.

Lo anterior se complementa con los planteado por Wiliam (2011), cuando señala que: “they preferred the term assessment for learning, which they defined as “the process of seeking and interpreting evidence for use by learners and their teachers to decide where the learners are in their learning, where they need to go and how best to get there” (p. 10)

La evaluación para el aprendizaje es cualquier evaluación para la cual la primera prioridad es su diseño y práctica es servir al propósito de promover el aprendizaje de los estudiantes. Por lo tanto, difiere de la evaluación diseñada principalmente para servir a los fines de la rendición de cuentas, la clasificación o la certificación de la competencia. Una actividad de evaluación puede ayudar al aprendizaje si proporciona información que los profesores y sus alumnos pueden utilizar como retroalimentación para evaluarse a sí mismos y a los demás y para modificar las actividades de enseñanza y aprendizaje en las que participan. Dicha evaluación se convierte en "evaluación formativa" cuando la evidencia se utiliza realmente para adaptar el trabajo docente a las necesidades de aprendizaje (Wiliam, 2011, p.10)

Uno de los puntos centrales para la toma de decisiones dentro del proceso de enseñanza aprendizaje es el proceso de reflexión pedagógica, en el Marco para la Buena Enseñanza en el dominio D dentro de las responsabilidades profesionales señala: “Reflexiona consciente y sistemáticamente sobre su práctica y la reformula, contribuyendo a garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes” (p.10), lo que se complementa con la siguiente declaración:

El compromiso del profesor con el aprendizaje de todos sus alumnos implica, por una parte, evaluar sus procesos de aprendizaje con el fin de comprender, descubrir sus dificultades, ayudarlos a superarla y considerar el efecto sus propias estrategias de trabajo en los logros de los estudiantes (p.10)

Además, dentro del dominio D, criterio cinco, nos señala la importancia del manejo de información actualizada sobre la profesión, el sistema educativo y las políticas vigentes (MBE, p. 15). Lo anterior es relevante, ya que el problema de investigación se sustenta en

el manejo y la implementación del decreto 67/2018 y las orientaciones que entregan diferentes autores sobre la reflexión pedagógica en el contexto educativo. En las orientaciones para la implementación del decreto 67/2018 se señala:

Esta consiste, por una parte, en asegurar que cada estudiante pueda tener información relevante sobre su propio proceso de aprendizaje, que lo ayude a progresar hacia, o incluso más allá de, los objetivos evaluados; y, por otra, en que el docente profundice la reflexión respecto de cómo su práctica pedagógica influye sobre el progreso de los estudiantes y la ajuste en función de esa reflexión (p. 6).

Otro punto importante de la evaluación que se debe tener en cuenta, es el proceso de reflexión que ayudan a mejorar las prácticas docentes y que adquieren vital relevancia dentro del proceso educativo, debido a que estas condicionan, sin duda, el éxito del aprendizaje de los estudiantes (Muñoz, et al., 2016).

La capacidad reflexiva es inherente a todo ser humano, pero existen algunas diferenciaciones que vale la pena mencionar. Por un lado, está la práctica reflexiva espontánea que surge cuando existe algún problema que necesita de solución; por otro, práctica más metódica, personal y colectiva que se da en el ámbito profesional, incluso cuando las cosas caminan bien, puesto que este proceso reflexivo persigue una mejora continua del trabajo desempeñado (Perrenoud, 2004, p.79).

Por otra parte, Gómez (2008) señala lo siguiente entorno al proceso de reflexión pedagógica:

El aula y los procesos de aprendizaje que allí se llevan a cabo son complejos por naturaleza y, por lo general, aparecerán nuevas metas y desafíos en la interacción. Por lo tanto, el cambio de teoría del aprendizaje no cesará nuestra necesidad de reflexionar sobre la práctica. Entendida así, dicha reflexión es una de las herramientas evaluativas de la práctica como también un importante recurso para el cambio y el desarrollo profesional del profesor (p.274).

Fomentar las prácticas reflexivas en el docente desencadena que éstos sean progresivamente más autorregulados y más autocríticos; mostrando que se han ido apropiando de un modelo de trabajo centrado en la búsqueda de mejores aprendizajes en

los alumnos y en un mejoramiento permanente de sus propias planificaciones de la enseñanza (Gómez, 2008, p.280).

A partir de la revisión, se puede concluir la relevancia de la planificación en el proceso de enseñanza – aprendizaje para el resguardo de la coherencia entre el marco curricular vigente, el sistema de evaluación y las metodologías de enseñanza, como lo propone el Ministerio de Educación en el Decreto 67, esto impactará directamente a los docentes, ya que el foco es garantizar la coherencia y la concreción de las metas en el aprendizaje de las estudiantes, lo que conlleva a preguntarse: *¿Cómo el modelo de planificación implementado, favorece al logro de los aprendizajes?*

V. Diseño, desarrollo y evaluación de la intervención

5.1 Descripción del plan de intervención

A partir de las conclusiones del diagnóstico inicial, se establece un plan de intervención con actividades prioritarias, para dar respuesta a la problemática identificada, además se establece la población beneficiada de la intervención.

Dentro de las actividades prioritarias, está la capacitación de docentes a través de talleres sobre las siguientes temáticas: *Decreto 67, evaluación formativa y planificación invertida*. Siendo la población objetivo docentes de enseñanza media, tanto de formación general y técnico profesional.

Tabla 3. Agentes claves de la comunidad educativa considerados en la resolución del problema.

Involucrados	Rol en el problema
Directivos/coordinación técnica.	Son los encargados de generar espacios, para la reflexión docente, la entrega de lineamientos pedagógicos, la capacitación y actualización de las prácticas pedagógicas en torno a la implementación del decreto 67/2018.
Jefes de departamento	Son los responsables, de guiar y motivar a los docentes de asignatura en la reflexión de sus prácticas pedagógicas, son los encargados de generar espacios para compartir experiencias pedagógicas.
Docentes de asignatura	Mantenerse actualizado es un punto esencial de la práctica docente, aparece declarado en el marco para la buena enseñanza y con la implementación del decreto 67/2018, se hace fundamental, convirtiéndose en la población beneficiada, de la intervención

El contenido de las capacitaciones, están asociados a los fundamentos teóricos necesarios para implementar la planificación invertida en el contexto educativo, con el propósito de guiar esta parte de la intervención, se planteó un objetivo general y objetivos específicos, que se expondrán a continuación.

5.2 Objetivo general de la intervención

Implementar el modelo de planificación inversa, para alinear los objetivos y evaluación de los aprendizajes, siguiendo las orientaciones para la implementación del Decreto 67/2018.

5.3 Objetivos específicos

- Capacitar a los docentes en el modelo de planificación inversa y evaluación para el aprendizaje.
- Diseñar colaborativamente un formato de planificación inversa, de acuerdo a los lineamientos institucionales y el decreto 67/2018.
- Evaluar el impacto del modelo de planificación inversa, implementada por los docentes.

Con el fin de planificar la implementación de la intervención, se creó un cronograma de actividades, el que quedarán expuesto en la siguiente tabla:

Tabla 4. Cronogramas de actividades

Objetivos específicos	Indicadores	Actividad	Técnica o instrumento de evaluación	Cronograma															
				Mayo				Junio				Julio				Agosto			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Capacitar a los docentes sobre el decreto 67 y el modelo de planificación inversa y evaluación para el aprendizaje.	Capacitación sobre decreto 67 y evaluación del aprendizaje	Taller 1: Decreto 67 Taller 2: Evaluación Para el aprendizaje	Escala de satisfacción					x	x										
Diseñar colaborativamente un formato de planificación inversa, de acuerdo a los lineamientos institucionales y el decreto 67/2018.	Diseño de un modelo de planificación y capacitación sobre resultados de aprendizaje	Taller 3: modelo de planificación invertida y resultados de aprendizaje Taller 4: Diseño de una unidad y retroalimentación de las unidades planificadas.	Escala de satisfacción Matriz de unidad.							x	x								
Evaluar el impacto del modelo de planificación inversa, implementada por los docentes.	Fortalezas y debilidades de la planificación invertida.	Evaluación de la planificación.	Pauta de evaluación. Cuestionario abierto																x

5.4 Análisis de la factibilidad

La intervención es factible de realizar, ya que el modelo de planificación invertida o backward design, esta sugerida en las orientaciones para la implementación del Decreto 67, por lo tanto, desde dirección y coordinación técnica, son conscientes de la necesidad de establecer coherencia en el proceso de enseñanza – aprendizaje y generan los espacios para implementar capacitaciones. Sin embargo, debido al contexto COVID -19, convocar a un número importante de docente para participar de las jornadas de capacitación es imposible, por factores como: por la disparidad de horarios, conectividad y tiempos.

En el ámbito económico, la intervención es factible de realizar, ya que se utilizará la plataforma ZOOM para realizar los diferentes talleres y formulario Google para medir el impacto de los talleres, plataformas pagadas por el establecimiento educacional.

Por otro lado, las plataformas contratadas por el establecimiento (webclass y masterclass) que entregan las planificaciones estandarizadas y computarizadas, están abiertas a actualizaciones sugeridas por el establecimiento, lo cual no afecta los contratos previos adquiridos por el establecimiento y ellos se nutren de estas mejoras.

5.5 Implementación de la intervención

Los cuatro talleres realizados a los docentes de enseñanza media, pertenecientes al Departamento de Ciencias y al Departamento Técnico – Profesional, se efectuaron en la hora de trabajo del departamento de ciencias, los días martes de 17:00 a 18:00 hrs, debido al contexto COVID – 19, se realizaron a través de la plataforma ZOOM y el grupo de trabajo quedo compuesto por una docente de la asignatura de biología, una docente de la asignatura de química, un docente de la asignatura de física y una docente de la especialidad de enfermería.

Cada taller planificado, tributaba de forma directa a cada objetivo específico, cuyo primer foco fue la capacitación de los docentes en tres grandes temáticas, *decreto 67, evaluación formativa y planificación inversa*, estos se realizaron vía ZOOM, las cuales fueron grabadas con la autorización de los involucrados. La dinámica de los talleres fue, primero activación de los conocimientos previos en las diferentes temáticas, con el fin de determinar el grado de conocimiento de los participantes. Se preparó material, sobre las temáticas en formato Power point, el cual incluía definiciones, autores claves, ejemplos de implementación y actividades prácticas, para terminar cada sesión con un plenario de lo aprendido y socializado en el taller.

Ya en el taller cuatro, los docentes aplicaron el conocimiento de las capacitaciones anteriores, al planificar una unidad pedagógica que permita integrar de forma coherente, los objetivos de aprendizaje, la evaluación y las experiencias de aprendizaje, a implementar en el aula. Para lo anterior, se les hace entrega a los docentes participantes, un formato base de planificación invertida, la cual puede ser complementada con las necesidades propias del contexto educacional. En esta etapa cada docente trabajo en un *breakout rooms*, para guiar el proceso de manera individual, para posteriormente compartir su planificación invertida, en un plenario en la sesión principal. Posteriormente cada docente envió su planificación por correo electrónico, para hacer evaluada por la investigadora. Las planificaciones elaboradas por los docentes, en las diferentes áreas, se exponen en la siguiente tabla.

Tabla 5. Planificaciones elaboradas

Nivel	Asignatura	Unidad
1°Medio	Física	Ondas
1°Medio	Química	Reacciones químicas cotidianas
3°Medio	Electivo Ciencias de la salud	Bienestar y salud
3°Medio	Modulo: Aplicación de cuidados básicos	Signos vitales

5.6 Evaluación de la intervención

Para evaluar el impacto de la intervención, se planificaron las acciones necesarias para concretar los objetivos, las metas inmediatas y de impacto. Para lo anterior, se utilizaron como medios de verificación, las actas de asistencia de los docentes participantes a los cuatro talleres realizados, a su vez se grabaron cada una de la sesión realizadas a través de la plataforma ZOOM, con la autorización de los participantes (ver tabla 4).

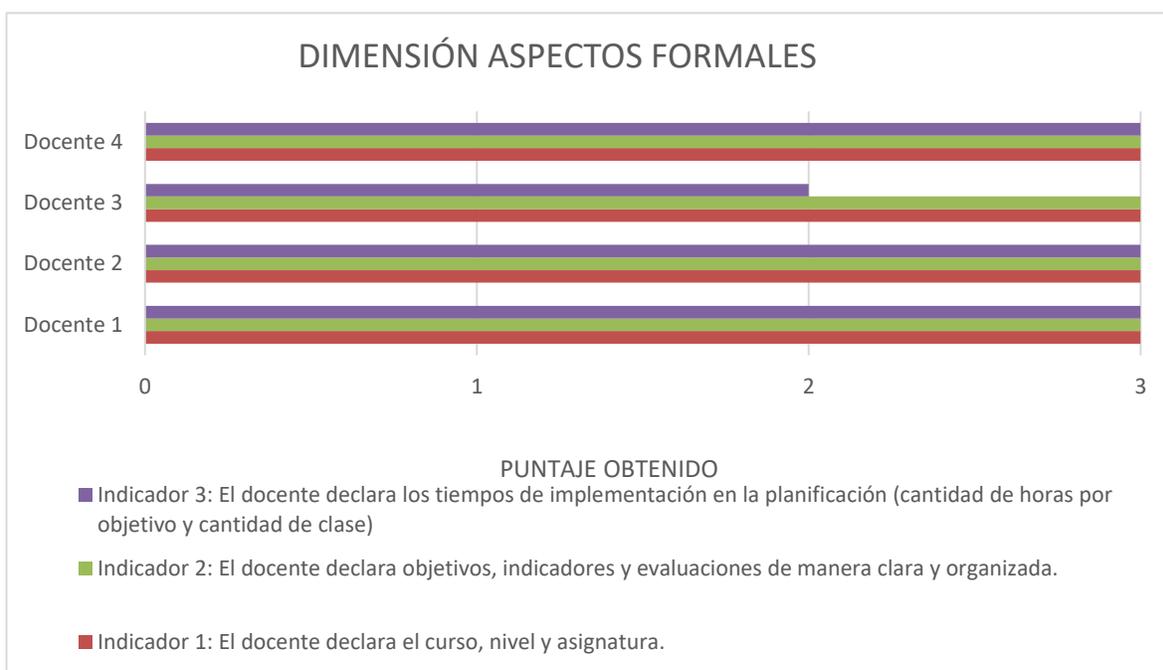
Para analizar los resultados de la intervención, como medios de verificación se utilizó una rúbrica para evaluar las planificaciones invertidas, creadas por los docentes. Además, se aplicó un cuestionario abierto, a través de formulario Google, para medir el impacto de los talleres en sus prácticas pedagógicas.

Tabla 6. Métodos de medición de impacto por objetivo

Objetivo específico	Dimensión del objetivo a considerar	Acciones para lograr el objetivo	Meta inmediata	Estándar mínimo	Meta de impacto	Método de verificación
Capacitar a los docentes sobre el decreto 67 y el modelo de planificación inversa y evaluación para el aprendizaje.	Capacitación sobre decreto 67 y evaluación del aprendizaje.	Taller a departamentos de asignatura sobre Decreto 67 y planificación invertida, vía ZOOM	Participación de dos departamentos de asignatura.	Participación de un departamento de asignatura.	Participación de dos departamentos de asignatura.	Acta de asistencia. Presentaciones. Resultados del taller. Grabación de la sesión
		Taller a departamentos sobre evaluación para el aprendizaje, vía ZOOM	Participación de dos departamentos de asignatura.	Participación de uno departamento de asignatura.	Participación de dos departamentos de asignatura.	Acta de asistencia. Presentaciones. Resultados del taller. Grabación de la sesión
Diseñar colaborativamente un formato de planificación inversa, de acuerdo a los lineamientos institucionales y el decreto 67/2018.	Diseño de un modelo de planificación.	Desarrollar un modelo de planificación entre los departamentos de asignatura.	Participación de cuatro docentes.	Participación de dos docentes.	Participación de cuatro docentes.	Acta de asistencia. Formato de planificación invertida. Planificación de una unidad. Grabación de la sesión
Evaluar el impacto del modelo de planificación inversa, implementada por los docentes.	Fortalezas y debilidades de la planificación invertida.	Evaluar a través de una pauta la planificación inversa, creada por los docentes de asignatura. Cuestionario abierto	Participación de cuatro docentes.	Participación de dos docentes	Participación de cuatro docentes.	Pautas de evaluación. Formulario Google

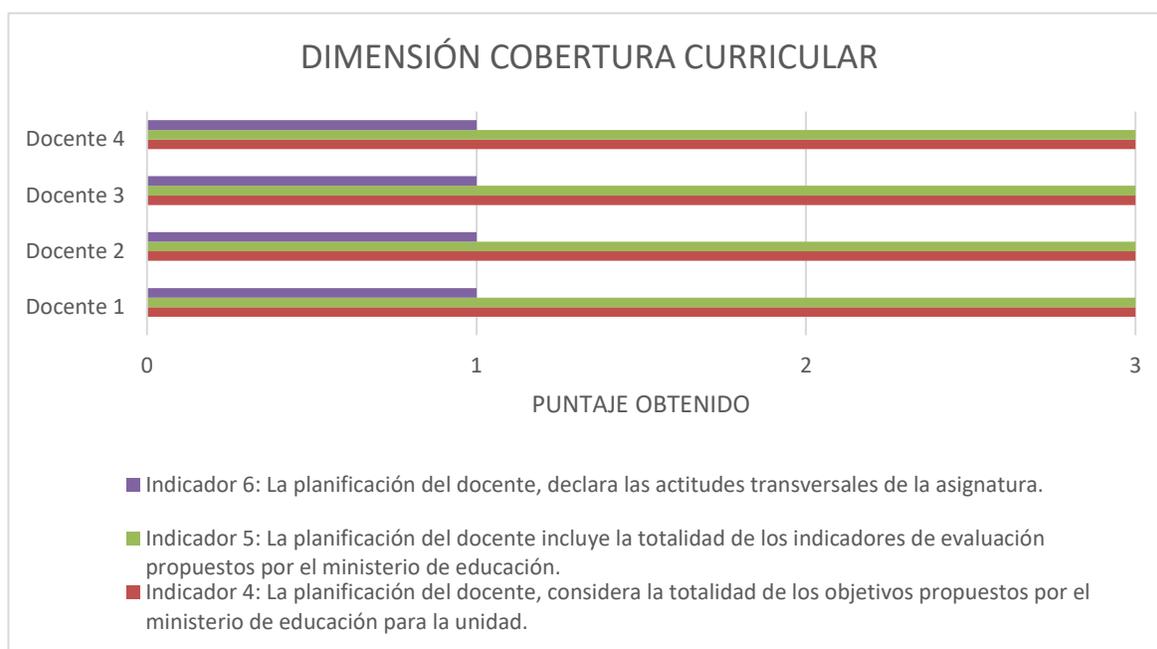
La rúbrica (ver anexo 16) utilizada para evaluar las planificaciones docente, consideraba las siguientes dimensiones: aspectos formales, cobertura curricular, alineación entre objetivo de aprendizaje e indicadores o resultados de aprendizaje, coherencia entre los resultados de aprendizaje y las estrategias de enseñanza, coherencia entre los resultados de aprendizaje y las estrategias de evaluación y por ultimo coherencia entre la estrategia de evaluación y la estrategia de enseñanza; en las planificaciones elaboradas por los cuatro docentes participantes. Lo anterior permitió, clasificar el desempeño de los docentes en los siguientes niveles: Cumple con el estándar, acercándose al estándar y bajo el estándar. A continuación, se expondrán los principales resultados:

Gráfico N°1



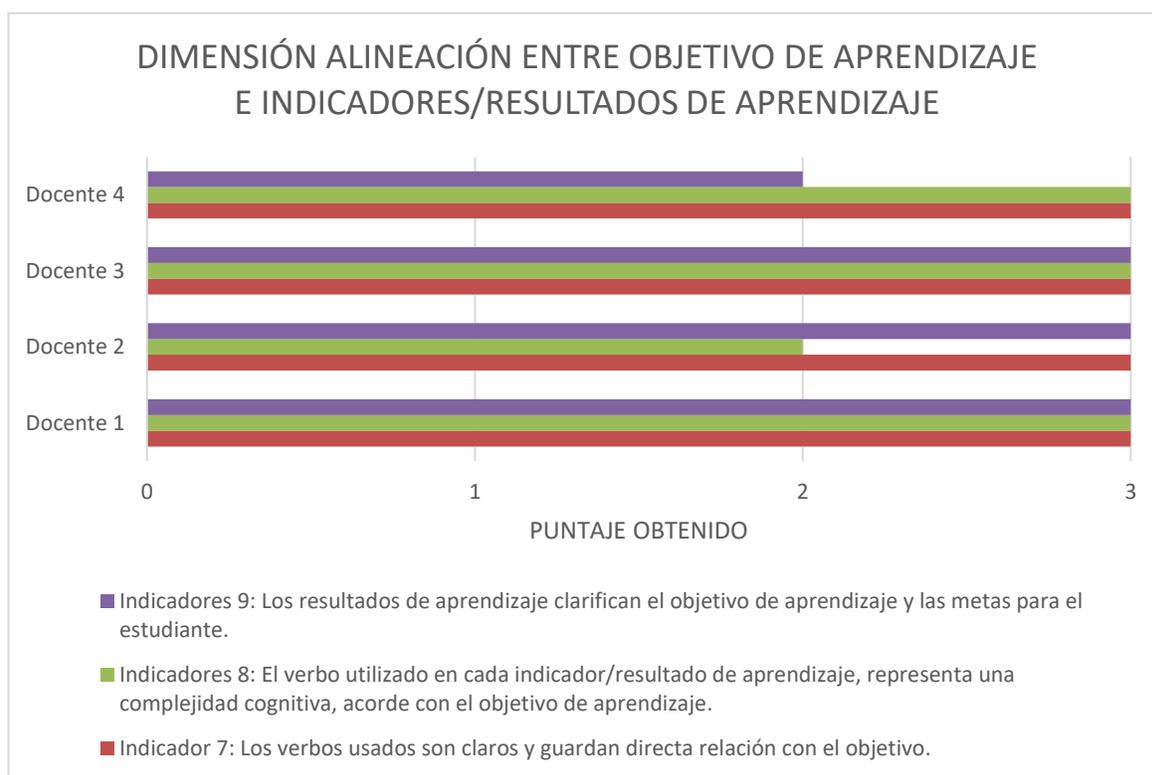
Esta dimensión obedece la información organización de la planificación, como se expone en cada indicador, tres de los cuadros docentes, obtienen el puntaje completo cumpliendo con el estándar en este apartado, sin embargo, uno de los docentes no declara los tiempos de implementación de la unidad a trabajar.

Gráfico N°2



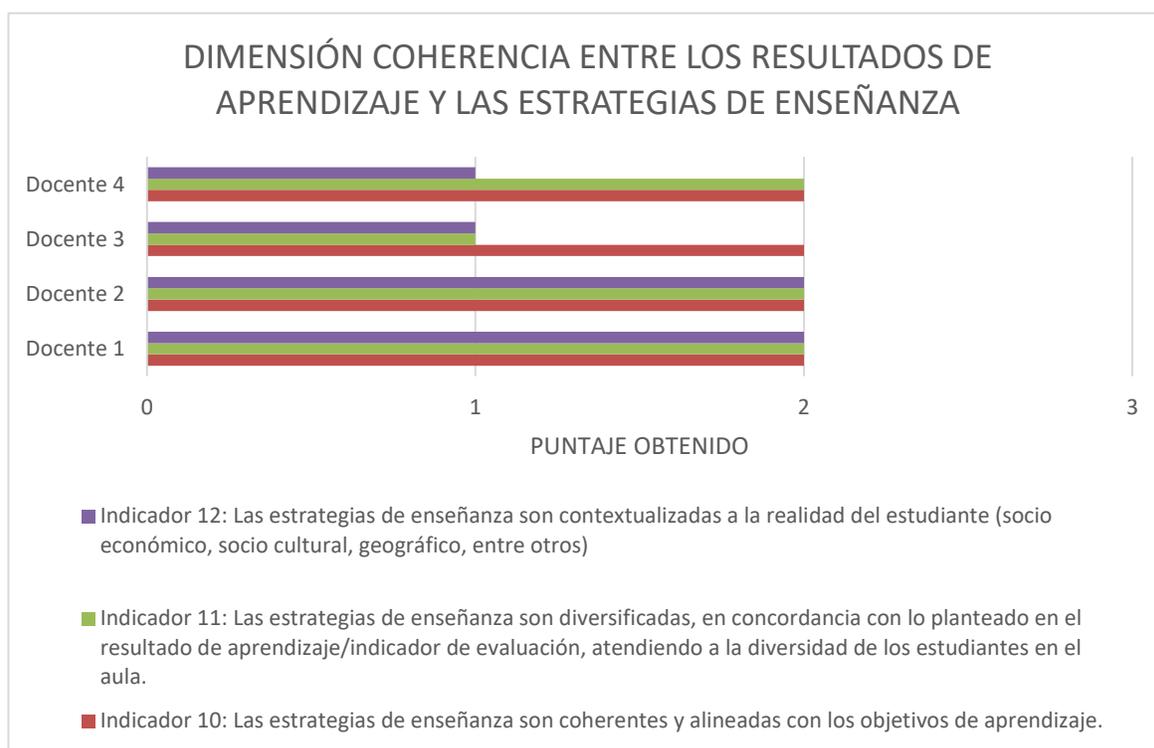
Los docentes toman como referencia el marco curricular vigente expuestos en las bases curriculares y programas por asignatura, los cuales están organizados por objetivos de aprendizaje, indicadores de evaluación, habilidades y actitudes. De las cuatro planificaciones analizadas, los docentes obtienen el puntaje completo en los indicadores 4 y 5, sin embargo, ninguno considero incluir dentro de las planificaciones las actitudes que los estudiantes deben desarrollar en la asignatura o modulo.

Gráfico N°3



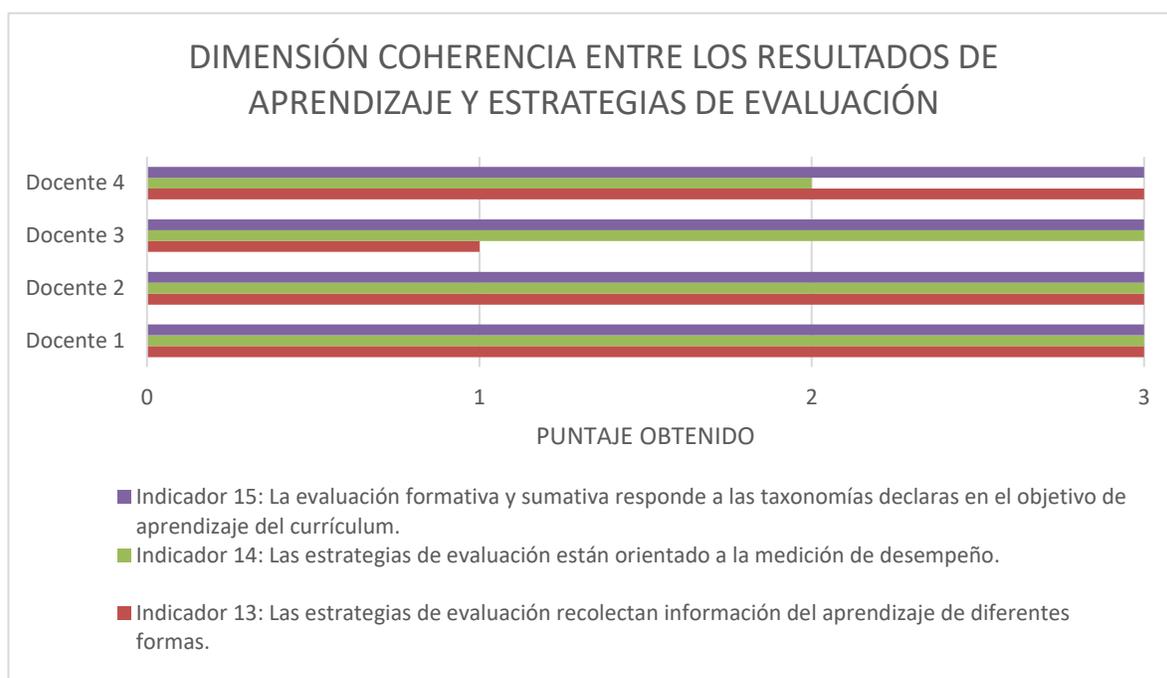
La dimensión mide la coherencia entre el objetivo propuesto por el ministerio de educación y los indicadores o resultados de aprendizaje asociados a este, de las planificaciones evaluadas, cuatro guardan relación directa entre verbo e indicador, sin embargo en la planificación del docente 2 la complejidad cognitiva no es progresiva al objetivo abordado y para el caso del docente 4 los indicadores o resultados de aprendizaje propuestos no clarifican el objetivo de aprendizaje, recordando que tanto docente como estudiantes deben estar en pleno conocimiento de la meta en su aprendizaje.

Gráfico N°4



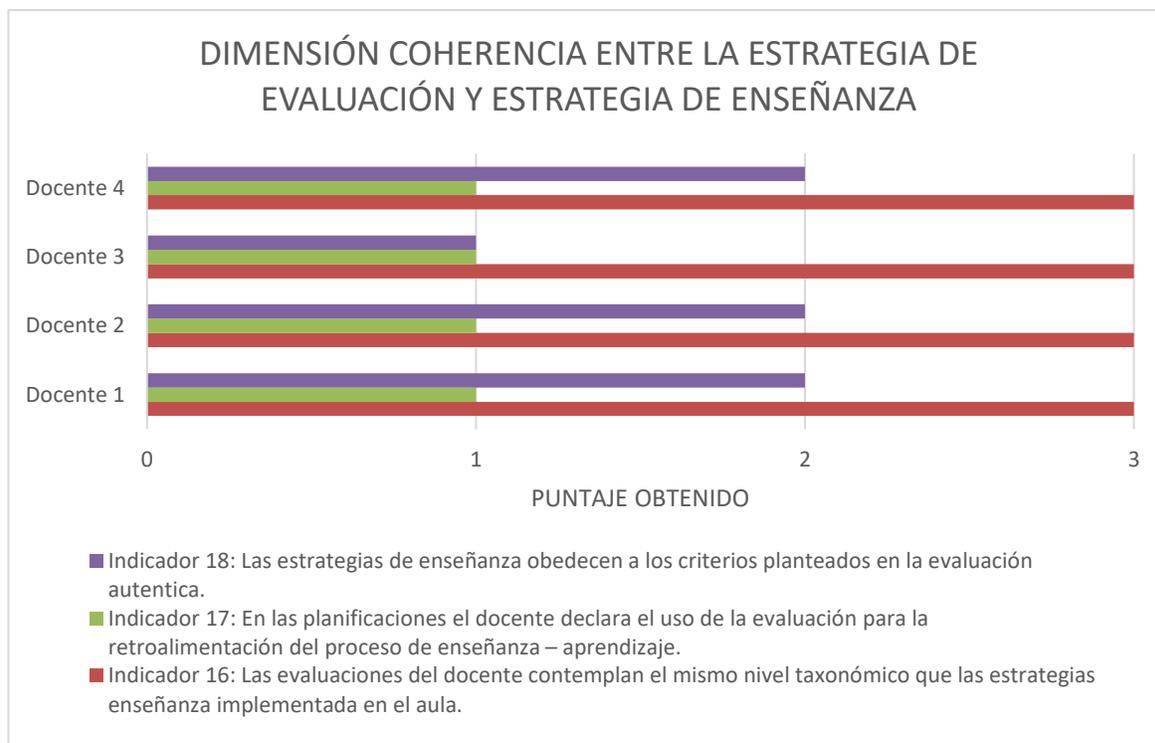
Esta dimensión busca medir el grado de coherencia entre el resultado de aprendizaje y las estrategias de enseñanza asociadas a este, de las cuatro planificaciones analizadas, todas obtienen el puntaje máximo para el indicador 10, son coherentes, sin embargo, los docentes 3 y 4 no incluyen el contexto de los estudiantes en su planificación y el docente 3 además no diversifica las estrategias de enseñanza a la diversidad de estudiantes en el aula.

Gráfico N°5



En la dimensión de coherencia entre los resultados de aprendizaje y las estrategias de evaluación, tres planificaciones evaluadas cumplen para los indicadores 13 y 15, ya que las estrategias declaradas recolectan información sobre el aprendizaje y las evaluaciones tanto formativa y sumativa declaradas están alineadas a la taxonomía del objetivo de aprendizaje, no obstante, en la planificación realizada por el docente 3 esta no declara que la evaluación recolectará información del aprendizaje de diferentes formas, encontrándose bajo el estándar y para el caso del docente 4, sus evaluaciones no están en su mayoría orientadas a la evaluación del desempeño de los estudiantes, por lo que solo se acerca al estándar.

Gráfico N°6



En la dimensión coherencia entre las estrategia de evaluación y las estrategias de enseñanza, estas resguardan directa relación en el nivel taxonómico, sobre lo que se evalúa y enseña en las aulas, cumpliendo todas con el estándar, sin embargo, se encuentran bajo el estándar en el indicador 17, ya que no incluyen la retroalimentación de la evaluación como metodología de enseñanza y solo se acercan al estándar en el indicador 18, ya que no se acercan la evaluación autentica de los aprendizajes, en la forma de declarar la planificación.

5.6.1. Evaluación cualitativa

Con el fin de complementa la información anterior, se realizó un cuestionario abierto, para medir el impacto de los talleres realizados en la fase de implementación, para lo anterior se elaboraron pregunta asociadas a cada objetivo de la intervención.

Tabla 7. Cuestionario abierto

Objetivos de la intervención	Preguntas
Capacitar a los docentes sobre el decreto 67 y el modelo de planificación inversa y evaluación para el aprendizaje.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Considera que los talleres realizados fueron clarificadores respecto a la implementación de la planificación invertida ¿Por qué? 2. ¿Cuál es la relación del Decreto 67 y la planificación invertida?
Diseñar colaborativamente un formato de planificación inversa, de acuerdo a los lineamientos institucionales y el decreto 67/2018.	<ol style="list-style-type: none"> 3. ¿Qué elementos de la planificación invertida, incluiría en el modelo de planificación actual utilizado en el establecimiento? 4. Del modelo de planificación invertida propuesto, que nuevos elementos incluiría en su diseño que son necesarios en su contexto.
Evaluar el impacto del modelo de planificación inversa, implementada por los docentes.	<ol style="list-style-type: none"> 5. Considera que el modelo de planificación invertida permite la coherencia entre los OA, las evaluaciones y las estrategias de aprendizaje ¿Por qué? 6. ¿Cuál es la relevancia de las evaluaciones (inicial/formativa/sumativa) en el modelo de planificación invertida?

El cuestionario fue compartido a los participantes, a través de un formulario Google y a continuación se exponen las principales declaraciones.

En relación a la factibilidad de los talleres realizados, los participantes declaran que fueron (...) *Fueron clarificadores, porque nos mostraron la teoría de la planificación invertida y nos llevaron a la práctica de crear una en diferentes disciplinas (...). Además, (...) presentó el marco teórico y ejemplos aclaratorios, basados en la experiencia de la docente en la implementación de esta forma de planificar, utilizando la evaluación formativa como eje y motor de la modificación de las actividades de aprendizaje, con el fin del logro del objetivo planteado (...).* En cuanto a la relación de aprendizaje de los docentes participantes, sobre planificación invertida, en el marco del Decreto 67, los docentes señalan que (...) *el planificar invertido permite tener claridad de la meta que se desea lograr en el aprendizaje de los estudiantes y clase a clase aportar para que esta se cumpla (...)* otro docente señala que, (...) *planificar en forma invertida, visualizamos perfectamente la ruta que deben seguir los estudiantes para lograr el objetivo de aprendizaje y cuáles deben ser las evidencias de ese aprendizaje. El decreto 67 nos solicita que se realice un monitoreo constante del logro de los aprendizajes, con evaluaciones formativas que permitan retroalimentar a los estudiantes y que estos, en su proceso de meta cognición, determinen cuan distantes están*

del logro de lo solicitado (...) En consecuencia de lo declarados, por lo participantes de los talleres, ellos manifiestan un mayor grado de conocimiento en relación al Decreto 67, planificación invertida y evaluación formativa, las temáticas abordadas en los talleres, cumpliendo así el logro del objetivo.

Con respecto al diseño de planificación invertida propuesto, en comparación a la planificación utilizada por los docentes en la actualidad, se les solicito declarar los elementos necesarios de incluir en su actual sistema de planificación (...) *Creo que todo y, de hecho, al planificar tengo en cuenta que actividades y que instrumentos me permitirán saber cómo los estudiantes evidenciarán sus aprendizajes. Conforme leo y releo los OA con sus indicadores de evaluación, voy diseñando las actividades que permitan acercarnos al objetivo (...), por otro lado, (...) Es difícil porque la plataforma usada no es muy amigable con innovaciones (es una base predeterminada) aun así planificar un éticamente en un Excel al inicio de cada unidad es una práctica que sin duda la seguiré realizando.* Además, señalaron la importancia de formalizar (...) *el proceso de la evaluación formativa. No basta con preguntar o realizar alguna actividad que guíe el proceso, sino que es necesario implementar el proceso evaluación formativa - retroalimentación, como un elemento planificado y constante dentro del desarrollo de las unidades.* Es compartido, por los docentes participantes, la necesidad de cambiar la forma de planificar el proceso de enseñanza – aprendizaje.

A partir de lo anterior, es de suma importancia constatar el sentido de coherencia interna que permite la planificación invertida y como es percibida por los participantes, los cuales declaran (...) *Al mostrarnos una visión global de la unidad de aprendizaje nos permite ver claramente la coherencia de ésta, además de que nos permite ir realizando ajustes de modo que todo va en armonía (...),* en consecuencia la planificación invertida, (...) *nos hace ordenarnos y alinearnos entre lo que nos indica el objetivo y los indicadores que nos trazamos, las estrategias que queremos utilizar para llevarlo a cabo y cómo lo vamos a evaluar para que los estudiantes alcancen el OA priorizado. De esta forma podemos realizar una reflexión del proceso y adecuar o cambiar cuando sea necesario. Nos permite reflexionar de nuestras prácticas pedagógicas en pro de los aprendizajes de nuestros estudiantes.* A partir de los anterior, se les pregunto a los participantes, la importancia de relevar la evaluación formativa en el aula, de lo cual declaran que (...) *permite obtener una radiografía del aprendizaje de los estudiantes durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje por ende clase a clase se puede ir modificando de acuerdo a los resultados obtenidos. Además, (...) las evaluaciones formativas nos permiten regular las actividades,*

de acuerdo al contexto de la clase y nos permite diseñar nuevas actividades de aprendizaje para acercarnos al objetivo planteado. Permitiendo (...) ir fortaleciendo los aprendizajes de nuestros estudiantes, otorgando feedback del proceso (...). Los docentes participantes, son conscientes de la importancia de la coherencia entre lo declarado y lo implementado en las aulas, para el logro de los aprendizajes en los estudiantes, a partir de sus declaraciones es posible de constar el impacto positivo de la planificación invertida y su uso práctico en el quehacer pedagógico, al momento de alinear los objetivos de aprendizaje, los resultados de aprendizajes o indicadores de evaluación , el sistema de evaluación y las estrategias de enseñanza, ya que permite visualizar la ruta de aprendizaje y por sobre todo, es una planificación flexible y se adecua en la medida de que los estudiantes van concretando metas de aprendizaje.

VI. Conclusiones

La intervención realizada permitió a los docentes participantes reflexionar cómo su práctica pedagógica influye sobre el progreso de los estudiantes (MINEDUC, 2019) y cómo el proceso de planificación de la enseñanza cumple un rol fundamental en el logro del mismo. Con la implementación del Decreto 67, el MINEDUC sugiere dentro de sus orientaciones, el modelo de *planificación invertida o backward design*, el cual permite integrar la evaluación formativa y sumativa en la planificación, concebida como una herramienta tentativa y flexible, puesto que las evidencias de los aprendizajes que van surgiendo y analizándose en los procesos de evaluación permite a los docentes ir ajustando lo inicialmente planificado (Wiggins & McTighe, 2005).

En consecuencia, el objetivo de la intervención fue que un grupo de docente pudiese implementar el modelo de planificación invertida, propuesto en las orientaciones para la implementación del Decreto 67. Para el logro de este objetivo, se capacitó a los docentes a través de una serie de talleres sobre Decreto 67, planificación invertida y evaluación formativa, lo cual permitió a los docentes tener una mayor claridad y establecer una coherencia directa entre los objetivos de aprendizaje, las diferentes evaluaciones y las estrategias de aprendizaje. Un punto fundamental, para lograr lo anterior, fue la apropiación del sentido del decreto 67 y como la evaluación es fundamental dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje, ya que no basta solo con declarar las evaluación formativa o sumativa en la planificación, ésta debe entregar insumos tanto a docentes como estudiantes del logro de los aprendizajes o cuan distantes están de alcanzarla, siendo como primera característica ha de tener una evaluación que pretende favorecer el aprendizaje es que pueda ser percibida por los estudiantes como una ayuda real, generadora de expectativas positivas (Sanmartín, 2005). Además, McTighe & Willis (2019) plantean que se debe dejar claro al comienzo de una nueva unidad cuáles son las metas y qué se necesita para lograrlas. La programación de autoconservación del cerebro significa que es más probable que aplique sus recursos cuando reconoce que el esfuerzo ayudará a alcanzar la meta deseada.

Otro de los objetivos abordados, fue aplicar lo aprendido en los talleres en el diseño de una planificación invertida de forma individual en diferentes asignaturas, lo cual fue logrado con éxito por los docentes participantes. Por último, se evaluó el impacto de la intervención a través de una rúbrica la cual mide la coherencia de las planificaciones diseñadas y un cuestionario abierto, para evaluar el impacto de la intervención en las prácticas de los docentes participantes.

De lo anterior, se concluye que los docentes participantes, logran implementar la planificación invertida en diferentes asignaturas, comprendiendo su sentido práctico, sin embargo, dentro de los aspectos a mejorar en las planificaciones evaluadas, se pueden mencionar los siguientes elementos:

1. El diseño de planificación invertida, debe incluir las actitudes trabajadas en la asignatura, las cuales deben estar asociadas a las habilidades y contenido disciplinar.
2. Declarar la evaluación formativa, con la intencionalidad de monitorear el aprendizaje de los estudiantes.
3. Declarar las instancias de *feedback* y *feedforward*, posterior a la implementación de las evaluaciones.
4. Declarar estrategias de enseñanza diversificadas.

Es relevante que los elementos señalados sean incluidos en las siguientes planificaciones, para dar cumplimiento a los lineamientos institucionales y a los planteado en el Decreto 67.

Por otro lado, la intención de esta intervención es entregar insumos suficientes para adaptar los programas computacionales contratados por el establecimiento institucional, por lo tanto, este informe da cuenta de las mejoras que se pueden realizar a la forma de planificación actual, integrando elementos de la planificación invertida, evaluación y estrategias de enseñanza.

Además, es de suma importancia capacitar a todos los docentes en las siguientes temáticas: Decreto 67, planificación invertida, evaluación formativa y retroalimentación, ya que son elementos deficitarios que el diagnóstico evidenció y que por el contexto COVID-19 solo se pudo intervenir a cuatro docentes, lo cual fue una limitante.

En relación al punto anterior, se tiene como proyección, capacitar a todos los jefes de departamento, para que posteriormente realicen la bajada a los docentes pertenecientes al departamento respectivo, lo cual comenzará en el mes de octubre. Además, se compartirán los modelos de planificación invertida creada por los docentes y la pauta de evaluación junto a los resultados, con el fin de crear instancia de mejoras compartidas por la comunidad educativa, espacio creado por el director del establecimiento y coordinación técnica.

VII. Bibliografía

Cho, J., Trent, A. (2005). "Backward" Curriculum Design and Assessment: What Goes Around Comes Around, or Haven't We Seen This Before?. ERIC, 9(2), 105-122. <https://eric.ed.gov/?q=backward+design&pr=on&ft=on&pg=2&id=EJ795704>

Cruz, M., & Revuelta, F. (2005). El proceso de transcripción en el marco de la metodología de investigación cualitativa actual. *Enseñanza & Teaching* (23), 367-386. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2018762>

Biggs, J & Tang, C. (2011). *Teaching for quality learning al university; What the student does*. Open University Press.

Decreto 67. Aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción y deroga los decretos exentos N° 511 de 1997, N° 112 de 1999 y N° 83 de 2001. (31 de diciembre de 2018). En Biblioteca del Congreso Nacional, [en línea]. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1127255>

Fernández, M., & Johnson, D. (2015). Investigación-acción en formación de profesores: Desarrollo histórico, supuestos epistemológicos y diversidad metodológica. *Psicoperspectivas*, 14(3), 93-105. Scielo. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242015000300009

Flores, R. (2009). *Observando observadores: Una introducción a las técnicas cualitativas de investigación social*. En R. Flores, *Observando observadores: Una introducción a las técnicas cualitativas de investigación social*. Ediciones UC.

Foster, C. (2017). *El poder de la evaluación en el aula*. Ediciones Universidad católica de Chile.

Gómez, V. (2008). La práctica reflexiva como estrategia de autoevaluación de las prácticas de enseñanza en los profesores en servicio. *Revista Pensamiento Educativo*, 43, 271-283. <http://revistaaissthesis.uc.cl/index.php/pel/article/view/25757/20675>

Graff, N. (2011). "An Effective and Agonizing Way to Learn": Backwards Design and New Teachers' Preparation for Planning Curriculum. *Institute of Education Sciences*, 38(3), 151-168. ERIC. <https://eric.ed.gov/?id=EJ940642>

Graff, N. (2011). "An Effective and Agonizing Way to Learn": Backwards Design and New Teachers' Preparation for Planning Curriculum. *ERIC*, 38(1), 151-168. <https://eric.ed.gov/?id=EJ940642>

Hosseini, H., Chalak, A., Biriá, R. (2019). Impact of Backward Design on Improving Iranian Advanced Learners' Writing Ability: Teachers' Practices and Beliefs. *ERIC*, 12(2), 33-50. <https://eric.ed.gov/?q=backward+design&pr=on&ft=on&id=EJ1211038>

Latorre, A. (2005). La investigación - acción: Conocer y cambiar la práctica educativa (3° ed.). Graó.

Leymoní, J. (2015). Nuevas formas de enseñar, nuevas formas de evaluar. *Páginas De Educación*, 1(1), 19-34. <https://doi.org/10.22235/pe.v1i1.710>

Martínez, M. (2000). *La investigación - acción en el aula*. Recuperado de http://files.doctorado-en-educacion-2-cohorte.webnode.es/200000071-abf7bacf11/MARTINEZ_MIGUELEZ_La%20investigacion_accion_en_el_aula.pdf

McTighe, J & Willis, J (2019). Understanding by design meet neuroscience. Association for supervision and Curriculum Development.

Merlinsky, G. (2006). La entrevista como Forma de Conocimiento y como texto negociado: Notas para una pedagogía de la investigación. Recuperado de. <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/27/merlinsky.pdf>

Ministerio de Educación de Chile. (2008). *Marco para la buena enseñanza*. Recuperado de. <https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2019/01/Marco-buena-ensenanza.pdf>

Ministerio de Educación de Chile. (2016). *Orientaciones técnicas: la planificación como un proceso sistemático y flexible*. Recuperado de. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/2161/mono-988.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de Educación de Chile. (2018). *Política para el fortalecimiento de la evaluación en el aula*. Recuperado de. https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-89337_archivo_01.pdf

Ministerio de Educación de Chile. (2019). *Orientaciones para la implementación del decreto 67/2018 de evaluación, calificación y promoción escolar*. Recuperado de. https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-89350_archivo_01.pdf

Muñoz, J., Villagra, C., Sepúlveda, S. (2016). Proceso de reflexión docente para mejorar las prácticas de evaluación de aprendizaje en el contexto de la Educación para jóvenes y adultos (EPJA). *Revista Folios*, (44), 77-91. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345945922005>

Ontaneda, M & Sánchez, J. (2019). Implementing backward design to improve students' academic performance in EFL classes. *Revista multidisciplinaria de investigación científica*, 3 (24). *Revista Espirales*. <https://www.revistaespirales.com/index.php/es/article/view/422/353>

Perrenoud, P. (2004). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar profesionalización y razón pedagógica. *Crítica y Fundamentos*.

Restrepo, B. (2002). *Investigación en educación*. Bogotá: ARFO.

Rodriguez, E. (2013). *Backward Design: Un método de diseño curricular*. Trabajo presentado en IV Congreso Internacional de lingüística aplicada Universidad Nacional Costa Rica. <http://www.literatura.una.ac.cr/>

Rugel, M. (2015). *El uso del backwards design para introducir la metodología de aprendizaje basado en problemas en las planificaciones de docentes de nivel secundaria*. (Tesis conducente al grado de Magister en Educación superior, Universidad Casa Grande, Guayaquil). Repositorio académico. <http://dspace.casagrande.edu.ec:8080/bitstream/ucasagrande/768/1/Tesis1021RUGu.pdf>

Sandín, M. (2000). Criterios de validez en la investigación cualitativa de la objetividad a la solidaridad. *Revista de investigación educativa*, 18(1), 223-242. *Revista UM*. <https://revistas.um.es/rie/article/view/121561>

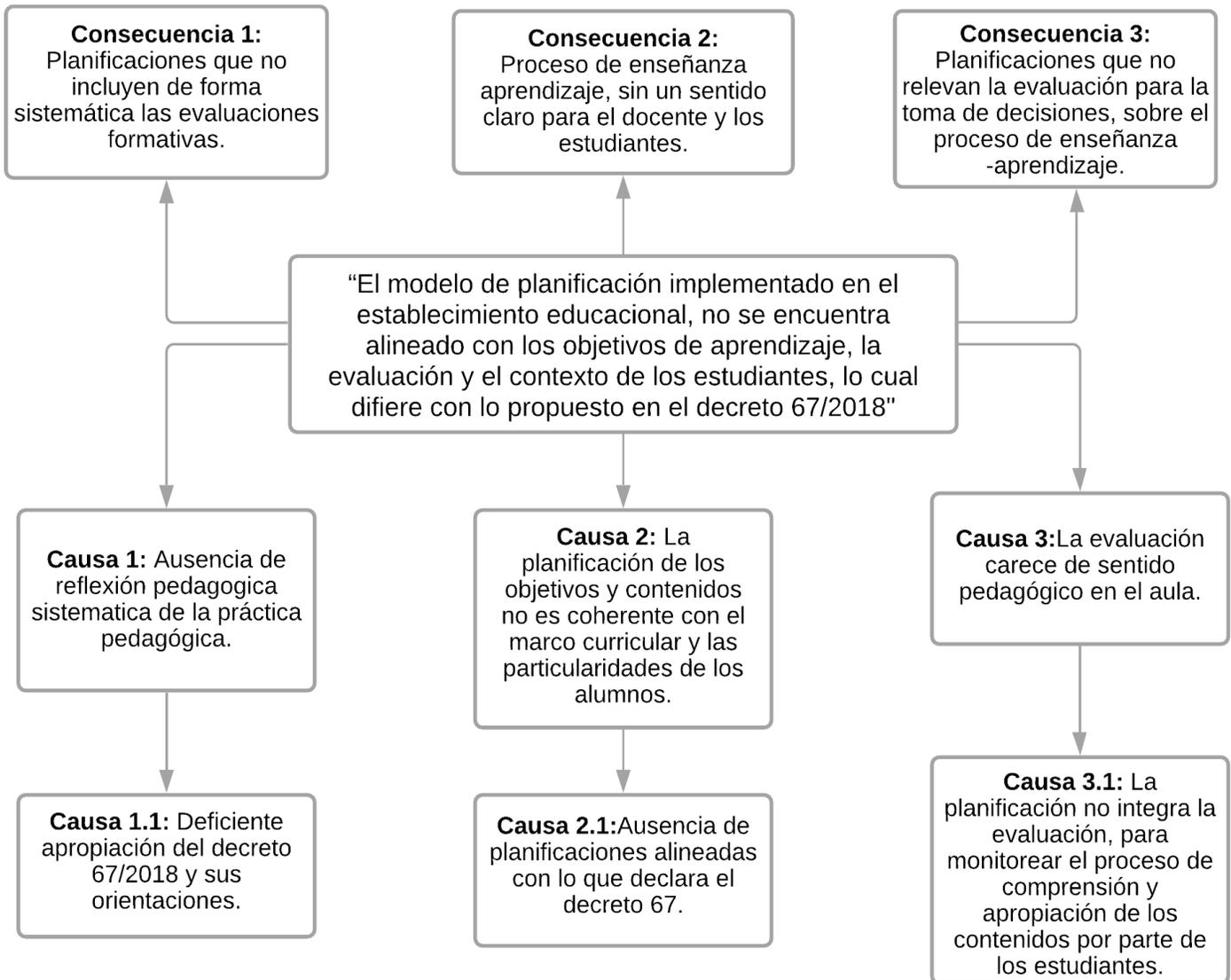
Vargas, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: Nuevas tendencias y retos. *Revista calidad en la educación superior*, 3 (1), 119-139. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3945773>

Wiggins, G & McTighe, J. (2005). *Understanding by design*. Association for supervision and Curriculum Development.

Wiliam, D. (2011). What is assessment for learning?. *Studies in educational evaluation* 37(1), 3-14. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0191491X11000149>

VIII. Anexos

Anexo 1: Árbol del problema



Anexo 2: Cuestionario de competencias evaluadoras.

Nombre: Isabel Barragan Garcés

Profesión: Educadora de Párvulos

Instrucciones:

Marque con una X en la alternativa que considere se adapta más a su realidad.

1) ¿Cuál es su nivel de conocimiento sobre el tema de esta investigación?

Considere que el **valor 0** indica absoluto desconocimiento de la problemática que se evalúa; mientras que el **valor 10** indica pleno conocimiento de la referida problemática.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
								X		

En la siguiente tabla, marque con una (X) el grado de influencia que ha tenido cada una de las fuentes de argumentación en sus conocimientos sobre el tema.

FUENTES DE ARGUMENTACIÓN	GRADO DE INFLUENCIA DE CADA UNA DE LAS FUENTES EN SUS CONOCIMIENTOS		
	ALTO (A)	MEDIO (M)	BAJO (B)
1. Investigaciones teóricas y/o experimentales relacionadas con el tema.		X	
2. Experiencia obtenida en la actividad profesional (docencia de pregrado y postgrado recibida y/o impartida).	X		
3. Análisis de la literatura especializada y publicaciones de autores nacionales.		X	
4. Análisis de la literatura especializada y publicaciones de autores Extranjeros.		X	
5. Conocimiento del estado actual de la problemática en el país y en el extranjero.		X	
6. Intuición.	X		
TOTAL			

Anexo 3: Cuestionario de competencias evaluadoras.

Nombre: Sonia Sáez Salamanca

Profesión: Profesora de ciencias naturales y biología y magister en gestión curricular y proyectos educativos.

Instrucciones:

Marque con una cruz en la alternativa que considere se adapta más a su realidad.

2) ¿Cuál es su nivel de conocimiento sobre el tema de esta investigación?

Considere que el **valor 0** indica absoluto desconocimiento de la problemática que se evalúa; mientras que el **valor 10** indica pleno conocimiento de la referida problemática.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
										X

En la siguiente tabla, marque con una (X) el grado de influencia que ha tenido cada una de las fuentes de argumentación en sus conocimientos sobre el tema.

FUENTES DE ARGUMENTACIÓN	GRADO DE INFLUENCIA DE CADA UNA DE LAS FUENTES EN SUS CONOCIMIENTOS		
	ALTO (A)	MEDIO (M)	BAJO (B)
1. Investigaciones teóricas y/o experimentales relacionadas con el tema.		X	
2. Experiencia obtenida en la actividad profesional (docencia de pregrado y postgrado recibida y/o impartida).	X		
3. Análisis de la literatura especializada y publicaciones de autores nacionales.		X	
4. Análisis de la literatura especializada y publicaciones de autores Extranjeros.		X	
5. Conocimiento del estado actual de la problemática en el país y en el extranjero.	X		
6. Intuición.	X		
TOTAL			

Anexo 4: Cuestionario de competencias evaluadoras.

Nombre: Mackarena Rabanal Acuña

Profesión: Profesora de Matemáticas en educación Media

Instrucciones:

Marque con una cruz en la alternativa que considere se adapta más a su realidad.

3) ¿Cuál es su nivel de conocimiento sobre el tema de esta investigación?

Considere que el **valor 0** indica absoluto desconocimiento de la problemática que se evalúa; mientras que el **valor 10** indica pleno conocimiento de la referida problemática.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
								x		

4) En la siguiente tabla, marque con una (X) el grado de influencia que ha tenido cada una de las fuentes de argumentación en sus conocimientos sobre el tema.

FUENTES DE ARGUMENTACIÓN	GRADO DE INFLUENCIA DE CADA UNA DE LAS FUENTES EN SUS CONOCIMIENTOS		
	ALTO (A)	MEDIO (M)	BAJO (B)
1. Investigaciones teóricas y/o experimentales relacionadas con el tema.		x	
2. Experiencia obtenida en la actividad profesional (docencia de pregrado y postgrado recibida y/o impartida).		x	
3. Análisis de la literatura especializada y publicaciones de autores nacionales.		x	
4. Análisis de la literatura especializada y publicaciones de autores Extranjeros.		x	
5. Conocimiento del estado actual de la problemática en el país y en el extranjero.		x	
6. Intuición.		x	
TOTAL			

Anexo 5: Resultados de validación por juicio de expertos

Experto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1								x		
2										x
3								x		

$$Kc (1) = 8 (0.1) = 8/10 = 0.8$$

$$Kc (2) = 10 (0.1) = 10/10 = 1$$

$$Kc (3) = 8 (0.1) = 8/10 = 0.8$$

Fuentes	Experto 1			Experto 2			Experto 3		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B
1		x			x			x	
2	x			x				x	
3		x			x			x	
4		x			x			x	
5		x		x				x	
6	x			x				x	

$$Ka (1) = 0.2 + 0.5 + 0.05 + 0.05 + 0.05 + 0.05 = 0.9$$

$$Ka (2) = 0.2 + 0.5 + 0.05 + 0.05 + 0.05 + 0.05 = 0.9$$

$$Ka (3) = 0.2 + 0.4 + 0.05 + 0.05 + 0.05 + 0.05 = 0.8$$

Resultados

$$K1 = \frac{1}{2} (0.8 + 0.9) = 0.85$$

$$K2 = \frac{1}{2} (1 + 0.9) = 0.95$$

$$K3 = \frac{1}{2} (0.8 + 0.8) = 0.8$$

Anexo 6: Consentimiento



Universidad del Desarrollo
Facultad de Educación y Humanidades

Magíster en Innovación Curricular y Evaluación Educativa

Consentimiento informado

Aplicación y grabación de entrevista

Me dirijo a usted con el fin de solicitar su colaboración en el marco de la investigación que tiene por objetivo "recolectar información sobre la comunidad educativa a través de instrumentos cualitativos, con el fin de determinar si la problemática identificada, es compartida por los docentes", la entrega de información entregada en la entrevista es de suma importancia para el diagnóstico del problema de investigación.

Señalar que los datos entregados solo serán conocidos por la investigadora, se resguardará la identidad de todos los entrevistados.

A partir de los antecedentes entregados, comprendiendo que mi participación es de suma importancia, permito que la entrevista sea grabada y acepto participar voluntariamente.

Nombre de la participante. _____

Cargo que desempeña _____

Firma

Los Álamos, 29 de Diciembre del 2020.

Anexo 7: Corpus textual entrevistado 1

Nombre del entrevistado	V.T	
Sexo	Femenino	
Edad	54 años	
Establecimiento	XXX	
Lugar de la entrevista	Plataforma ZOOM	
Nombre del entrevistador	XXX	
Nombre del transcriptor	XXX	
Profesión	Educatora de Párvulos	
Cargo	Coordinadora enseñanza media	
Años de experiencia en el establecimiento	31 años	
Duración de la entrevista	30 min.	
Corpus	Codificación	Memos
<p>E: Me encuentro junto, para registro de la grabación con la coordinadora de ciclo enseñanza media que la vamos a nombrar V.T Esta es una entrevista semi estructurada, que tiene como fin diagnosticar, ehh una problemática en el establecimiento y esta problemática es ver si, las planificaciones están alineadas con el decreto 67 y el MBE, para esta entrevista vamos a tres temas; el primer tema va a ser sobre la reflexión pedagógica que se realiza en el establecimiento educacional, el segundo tema va a estar asociado a cuanto se sabe del decreto 67 y las planificaciones del establecimiento y por último tema ehh, vamos hablar sobre la evaluación formativa, ya que, es un punto central e importante del decreto 67 y como está también se va integrando a las planificaciones, ya como se está haciendo en el establecimiento educacional. ¿Eh bien?</p> <p>V: bien</p> <p>E: Voy con la primera pregunta entonces para Uds. en general ¿Cuál es la definición de reflexión pedagógica que conocen y como la lleva a la práctica?</p> <p>V: eh la reflexión pedagógica debería ser el momento en que los profesores compartan modos, didácticas de tal forma de poder llegar al aula, emm, con ideas centradas en cómo van a aprender o adquirir los conocimiento los estudiantes, lamentablemente ehh lo estos consejos de reflexión, en ocasiones se tornan más bien</p>	<p>Categorías</p> <p>Reflexión pedagógica (R.P)</p> <p>Decreto 67 (D.67)</p> <p>Planificación de la enseñanza (P.E)</p> <p>Evaluación formativa (E.F)</p> <hr/> <p>Reflexión pedagógica (R.P)</p> <p>V: la reflexión pedagógica debería ser el momento en que los profesores compartan modos, didácticas de tal forma de poder llegar al aula.</p> <p>V: con ideas centradas en cómo van a aprender o adquirir los conocimientos los estudiantes</p>	<p>La docente declara que la reflexión pedagógica es un proceso continuo e individual de la practicas, pero también un proceso colectivo al compartir las practicas didácticas, con otros docentes.</p> <p>Manifiesta que la reflexión pedagógica, se realiza en consejos, que muchas veces se tornan administrativos, además señala que dentro de los</p>

<p>administrativos, cuando se intentan, bueno la primera parte era la definición, cuando se intentan hacer consejos de reflexión, además hay que luchar con ehh, la pereza o el cansancio de los docentes, que comienza con: “ya que vamos hacer”, “vamos a tener concejo” ahí hay que lidiar un poco con eso, ehhh para poder instalar un poco esta práctica dentro de los establecimientos, eso es o que yo podría; cual era la segunda parte de la pregunta.</p> <p>E: ¿Cómo la llave a su práctica?, en este caso como coordinadora. ¿Cómo lleva la práctica de reflexión pedagógica en su práctica como coordinadora?</p> <p>V: si yo miro hacia atrás, siempre hay un tema que tratar en las reuniones de reflexión, de evaluación de actualización, por ejemplo, el año 2019, bases curriculares, lo que llama la atención es que parece que los profesores tuvieran esta memoria corto plazo, no impacta, ehh, se muestra se presenta, se trata de avanzar, pero se produce un silencio incomodo en algunas ocasiones, es como si no estuvieran dispuestos a la reflexión ohh me quedo con esa sensación.</p> <p>Quiero retomar un poco la idea y hacía mención a lo que fue el año 2019, sin desmerecer el trabajo de XX, los consejos dirigidos por él se vuelven, administrativos y no hay un eje digamos, da la impresión que fuera repitiendo cosas consejo tras consejo, en cambio cuando voy a intervenir, trato de llevar un ppt, de llevar puntos acotados y que tengan una mirada de reflexión pedagógica, ehh a mí me gusta mucho el dato estadístico, ya que a través de eso, poder seguir tomando decisiones también, de eso se trata la reflexión pedagógica, si no vamos a la génesis del concepto, como repensamos estos modos que estamos llevando, para poder ver en que estamos fallando, para tomar decisiones e ir a la mejora de aquellas prácticas, esa debería ser la esencia del consejo de reflexión, pero están estos elementos, que yo sé que también tú tienes que luchar contra eso, se intenta hacer algo pero</p> <p>E: no hay apoyo</p> <p>V: no hay apoyo, porque mucha gente se queja, ahí una se queda con esta sensación, donde en algunos casos hay problemas de liderazgo absolutamente, hay otro problema de empoderamiento de lo que hay que hacer y por otro lado son los que participan de</p>	<p>V: consejos de reflexión, en ocasiones se tornan más bien administrativos.</p> <p>V: es como si no estuvieran dispuestos a la reflexión ohh me quedo con esa sensación.</p> <p>V: reflexión pedagógica, si no vamos a la génesis del concepto, como repensamos estos modos que estamos llevando, para poder ver en que estamos fallando, para tomar decisiones e ir a la mejora</p> <p>V: MBE, está al día en las materias, que es una responsabilidad docente, cuesta mucho conciliar esto, entonces la persona que esté a cargo de liderar todo esto, tiene que tener muchas herramientas, para que esta reflexión sea efectiva, eso.</p>	<p>profesores no existe disposición a la reflexión, lo relaciona con el MBE en la responsabilidad como docente de mantenerse al día en sus prácticas.</p>
--	--	---

<p>los departamentos, ahora yo insisto en lo que tu dijiste al principio, solicito el resguardo de la información, ya que es lo que uno piensa de los que están trabajando con nosotros y que no todos están definitivamente en la parada, pero si lo que rescato , hay disposición más o menos en algunos , en algunos mucha disposición y en otros mucho menos y tratar de conciliar todas estas voluntades, con las experiencias, como dice el MBE, está al día en las materias , que es una responsabilidad docente, cuesta mucho conciliar esto, entonces la persona que esté a cargo de liderar todo esto , tiene que tener muchas herramientas, para que esta reflexión sea efectiva, eso.</p> <p>E: Y que incite en la reflexión individual de cada docente.</p> <p>V: hay algunos docentes que se empoderan de todo lo nuevo que llega, pero hay otros, que tu gastas muchas energías, tiempo y ellos reconocen, voy a decir un tema “no es que la tecnología no es lo mío” , perfecto no es lo tuyo, pero entonces das el salto, estudia mejora y ese es el desafío, no vas solo con reconocer que tengo la debilidad, que hago para mejorar eso, para poder salir de este estado en que me encuentro, manejo de la tecnología, de la didáctica, de la evaluación; no basta con solo decir “a es que yo no soy bueno para esto” que voy a ,ser para mejorar, esa es la reflexión valida</p> <p>E: Eso me lleva a la siguiente pregunta a partir de la experiencia de los que ha visto y vivido ¿considera que existe una apropiación del decreto, para su optima implementación por parte de los docentes del establecimiento? Puede profundizar con respecto a eso.</p> <p>V: yo creo que, a todos nos falta mucho si bien es cierto nosotros lo hemos leído mucho; yo lo he requeté leído, siempre encuentro alguna cosa nueva, por ejemplo hay gente que se ha quedado solamente con los momentos de reflexión , ni siquiera una lectura en solitario creo yo del decreto y de la génesis del decreto que es muy rica para poder comprender la esencia del 67, ero por otro lado nos muestra un botón de lo que acaba de pasar con el proceso de evaluación, “es que yo no le voy a colocar un 7 por todas las tareas, porque tenía que hacer tantas e hizo tantas” y seguimos con el viejo discurso, no hay un cambio, cuando en realidad el</p>	<p>Decreto 67 (D.67)</p> <p>V: yo creo que, a todos nos falta mucho si bien es cierto nosotros lo hemos leído mucho; yo lo he requeté leído, siempre encuentro alguna cosa nueva, por ejemplo, hay gente que se ha quedado solamente con los momentos de reflexión.</p> <p>V: cuando se cambie ese paradigma de la nota, vamos a recién</p>	<p>La docente declara que, aun no existe un dominio acabado del decreto 67, y eso se traduce en las practicas pedagógicas, ya que aun se centran en las calificaciones, no el enfoque central del decreto.</p>
---	--	--

<p>profesor tendría que decir: mira en realidad este chiquillo si avanzo en esto y voy a valorar en esto, seguimos centrados todavía en la calificación, cuando se cambie ese paradigma de la nota, vamos a recién dado el primer paso, cuando yo comience a evaluar con una lista de cotejo y vaya habilidad por habilidad, y yo sé que al comienzo va a ver muy engorroso, recién ahí vamos a estar hablando de decreto 67, no este sistema que se basa en la nota.</p> <p>E: perfecto, ahora voy a seguir centrada en el decreto 67, pero me voy a mover a la parte de la planificación, para que vayamos comparando lo que propone el decreto 67 con la planificación actual que tiene el establecimiento educacional. Entonces aquí viene la pregunta ¿considera que el modelo de planificación actual del establecimiento permite la organización objetivos, contenidos, habilidades y actitudes de acuerdo a las características del estudiante? Puede explicar cómo funciona la planificación.</p> <p>V: mira nosotros hemos intentado dar pasos con respecto al decreto 67, pero la planificación aún no está alineada, es una tarea pendiente que tenemos, ¿por qué no está alineada? Porque el decreto 67, nos pide que pensemos de manera invertida, es decir, hacia donde quiero llegar con el estudiante y con qué actividades voy a lograr eso, pero en el modelo antiguo la evaluación viene dado al final en un rinconcito en el formato físico, nosotros deberíamos pensarlo al revés, como voy a evaluar, verdad, para que el estudiante me demuestre aquellas habilidades y competencias, y la forma en que lo voy a lograr son las actividades, nosotros seguimos centrados en las actividades, entonces ese cambio hay que hacerlo, entonces en la pregunta ¿nuestras planificaciones están alineadas con el decreto 67? No, todavía no. Mira, nosotros este año, yo les hice a Uds. Un compendio un listado de algunas posibles preguntas para las guías, para ir observando el desarrollo de la evaluación formativa, podría decir y afirmar que un 99,9% la incorporaron en sus guías, pero cual fue la retroalimentación de eso, siguiente paso, entonces se da cumplimiento, el cumplimiento y el miento, cumplimiento con este paso que había que dar, pero quien me aseguraba la retroalimentación, si en algunos casos me llegaban, muchos mensajes “profesora, el</p>	<p>dado el primer paso, cuando yo comience a evaluar con una lista de cotejo y vaya habilidad por habilidad</p> <p>Planificación de la enseñanza (P.E)</p> <p>V: la planificación aún no está alineada, es una tarea pendiente que tenemos</p> <p>V: el decreto 67, nos pide que pensemos de manera invertida, es decir, hacia donde quiero llegar con el estudiante y con qué actividades voy a lograr eso.</p> <p>V: tres elementos básicos que debe contemplar esta planificación a la inversa, pero sin duda hay que buscar un modelo, como estructura como formato que acomode y que evidencie lo que busca el decreto 67 y que en esto</p>	<p>La docente declara que la planificación del establecimiento aún no está alineada con el decreto 67, ya que el decreto invita a planificar de manera invertida, ósea pensar a donde quiero llegar, para lograrlo es fundamenta la integración de la evaluación formativa.</p>
---	--	---

<p>profesor tanto, recibió mi tarea y ni siquiera me ha puesto como marcado”, ósea si ni siquiera estaba como marca, menos iba a recibir la retroalimentación, entonces yo insisto nos falta todavía.</p> <p>E: hay cosas pendientes y de hecho la siguiente pregunta está asociada a eso mismo, ehh, primero si había una alineación con el decreto 67 con respecto a nuestras planificaciones y me dice que todavía no, por tanto, tampoco existe una alineación con la planificación de la clase que se sugiere en el MBE, y de hecho profesora V, en su respuesta se adelantó a la siguiente pregunta que era ¿Conoce el modelo de planificación que se propone en las orientaciones para la implementación del decreto 67?</p> <p>V: en teoría sí, eh leído muchas veces el documento, el orden y los tres elementos básicos que debe contemplar esta planificación a la inversa, pero sin duda hay que buscar un modelo, como estructura como formato que acomode y que evidencie lo que busca el decreto 67 y que en esto está la evaluación formativa y que si se considerara la evaluación formativa como tal y en diferentes momentos, los resultados que deberíamos tener son mucho mejores, de lo que nos entrega en este minuto solo una evaluación al final del proceso o la guinda de la torta para terminar un proceso, la ocupamos de esa forma, se cierra con la evaluación, cuando la evaluación debería ser constante, para obtener mejores resultados.</p> <p>E: Eso me lleva al siguiente tema que es la evaluación formativa, que una de las partes más potentes del decreto 67 y que tiene que estar alineada con la planificación, de manera general desde la perspectiva de coordinación ¿considera que los docentes integran de manera sistemática la evaluación formativa en sus planificaciones para la toma de decisiones pedagógicas?</p> <p>V: esa respuesta es tan diversa, como profesores hay en el liceo, no hay un estándar, cada ser tiene una particularidad, es difícil dar una respuesta. Son tantas las formas como profesores tenemos, hay profesores nuestros que llevan dos capacitaciones DUA y tú los vas a ver a la sala y no hay ni una baja DUA en sus clases, ya entonces, podríamos hacer a lo mejor cursos de cómo llevar la evaluación formativa al aula, pero resulta que uno apela al criterio ahh, profesional que cada docente va a llevar esto a la práctica,</p>	<p>está la evaluación formativa.</p> <p>Evaluación formativa (E.F)</p> <p>V: esa respuesta es tan diversa, como profesores hay en el liceo, no hay un estándar, cada ser tiene una particularidad, es difícil dar una respuesta.</p>	<p>La docente señala, que los docentes del establecimiento integran la evaluación formativa, pero que sin embargo falta integrar a las practicas el uso de tecnologías. En este punto vuelve a recalcar la importancia de mantenerse al día en la practicas</p>
--	--	---

<p>pero hay profesores que si tu no lo estas fiscalizando no lo hacen, al final uno tendría que estar cambiando de profesores cada un año dos años y también es desgastante para los equipos, estar preparando porque definitivamente hay profesores, que no toman este dominio que es el de a responsabilidad docente, de mantenerse al día con respecto a su pega.</p> <p>E: ya pregunta estaba asociada a ver si integran o no integran, la siguiente pregunta que a mi me causa ruido es ¿saber si de verdad conocen lo que significa la evaluación formativa y que estrategias utilizo?</p> <p>V: y que no signifique más pega para el profesor, porque si va hacer un ticket de salidas y más encima lo vas a tener que llegar a revisar 140 ticket de salida en las tardes, no pos y aquí tiene que ver de nuevo el tema de la tecnología, como súmanos tecnología para que esta pega sea más simple aun, emm y que te deje además el registro de que si fue aplicada y la instantánea del minuto que tu querías tomar de lo que fue tu clase, encuentro que ahí plickers es bacán.</p> <p>E: ahora nos vamos al otro lado de la evaluación formativa, la mira que tiene el estudiante, ya que esta evaluación como no lleva nota, no tiene real significancia para el estudiante. Ahora, a partir de la experiencia de este año ¿Los estudiantes conocen la importancia de la evaluación formativa en el proceso de aprendizaje?</p> <p>V: no porque, vienen de esta crianza y forma de trabajar en el colegio que sí, no es con no es con nota no importa, eso pasa en orientación, pasa con religión, verdad, cuanto chiquillo este año, no hicieron nada en religión porque sabían que no iba a llevar nota, emm pero el decreto 67 hace énfasis, en este desafío tan grande que logra que el estudiante se interese por aprender y que vaya con gusto en el fondo a aprender y tendríamos que partir ahora con la generación del 2020, que se allá trabajado de esta manera. De mostrarle al niño el gusto por aprender, esta generación debería haber sido intervenida de esa manera y con los que ya están saliendo, pucha hay que re encantarlos. Y hay otra cosa, mira la incongruencia de la implementación del decreto 67, donde se trata de cambiar el foco donde la nota no es lo más importante, pero</p>	<p>V: hay profesores, que no toman este dominio que es el de a responsabilidad docente, de mantenerse al día con respecto a su pega.</p> <p>V: el decreto 67 hace énfasis, en este desafío tan grande que logra que el estudiante se interese por aprender y que vaya con gusto en el fondo a aprender</p> <p>V: mira la incongruencia de la implementación del decreto 67, donde se trata de cambiar el foco donde la nota no es lo más importante, pero tenemos un nuevo cambio que, en la PTU, que sigue pidiendo NEM y ranking y para obtener mejor NEM y ranking</p> <p>V: muy pocos la hacen a conciencia, es mirarse el cómo estoy, es eso en el fondo y llegaron a la valoración de lo que soy, Robert Marzano, el cómo mirarse.</p>	<p>pedagógicas, y la incongruencia que existe aun entre como se evalúa y la génesis del decreto 67, señala también que los estudiantes aun, no entienden el sentido dentro de su aprendizaje de la evaluación.</p> <p>Nota: aun la practicas en los establecimientos están encocadas a evaluar el aprendizaje y no para el aprendizaje, lo cual discrepa con el decreto 67. Por tanto, falta integrar el concepto de evaluación autentica.</p>
---	--	---

<p>tenemos un nuevo cambio que en la PTU, que sigue pidiendo NEM y ranking y para obtener mejor NEM y ranking que debes tener, buenas calificaciones, todavía tampoco se cambia el foco, por lo tanto, el estudiante va seguir pensando que se tiene que sacar buenas notas, por lo menos lo que quieren llegar a la universidad, entonces ahí llegamos a la incongruencia del sistema.</p> <p>Ahora como cambiamos eso, si los estudiantes que entran a primero medio, son hijos de antiguos decretos, imagínate que aún tenemos profesores en el liceo, que todavía hay profesores que hacen cuestionarios para estudiar, ósea de que desarrollo de habilidades estamos hablando.</p> <p>E: aquí viene mi siguiente pregunta, ¿cómo yo realmente a partir de los resultados de la evaluación formativa, realizo una efectiva retroalimentación?</p> <p>V: y volvemos al tema de la nota, ya que si no llevan nota los estudiantes no la consideran, yo veía evaluaciones y los estudiantes las contestaban a la rápida, se sacaban un 3 y tanto, muy pocos la hacen a conciencia, es mirarse el cómo estoy, es eso en el fondo y llegaron a la valoración de lo que soy, Robert Marzano, el cómo mirarse.</p> <p>E: Muchas gracias, por participar de esta entrevista.</p>		
---	--	--

Anexo 8: Consentimiento



Universidad del Desarrollo
Facultad de Educación y Humanidades

Magister en Innovación Curricular y Evaluación Educativa

Consentimiento informado

Aplicación y grabación de entrevista

Me dirijo a usted con el fin de solicitar su colaboración en el marco de la investigación que tiene por objetivo "recolectar información sobre la comunidad educativa a través de instrumentos cualitativos, con el fin de determinar si la problemática identificada, es compartida por los docentes", la entrega de información entregada en la entrevista es de suma importancia para el diagnóstico del problema de investigación.

Señalar que los datos entregados solo serán conocidos por la investigadora, se resguardará la identidad de todos los entrevistados.

A partir de los antecedentes entregados, comprendiendo que mi participación es de suma importancia, permito que la entrevista sea grabada y acepto participar voluntariamente.

Nombre de la participante: _____

Cargo que desempeña: _____

Firma

Los Álamos, 29 de Diciembre del 2020.

Anexo 9: Corpus textual entrevistado 2

Nombre del entrevistado	J. H	
Sexo	Masculino	
Edad	58 años	
Establecimiento	XXX	
Lugar de la entrevista	Plataforma ZOOM	
Nombre del entrevistador	XXX	
Nombre del transcriptor	XXX	
Profesión	Docente	
Cargo	Coordinador SEP y Docente de las asignaturas de matemáticas y física.	
Años de experiencia en el establecimiento	7 años	
Duración de la entrevista	26 min	
Corpus	Codificación	Memos
<p>E: ya perfecto me encuentro junto, para registro de la grabación con el coordinador SEP, cierto y profesor de las asignaturas de Física y matemáticas, que lo vamos a designar para efectos de la grabación como J. H, perfecto. Ehh, esta es una entrevista semi estructurada, que tiene como fin diagnosticar, ehh una problemática en el establecimiento y esta problemática es ver si, las planificaciones están alineadas con el decreto 67 y el MBE, para esta entrevista vamos a tres temas; el primer tema va a ser sobre la reflexión pedagógica que se realiza en el establecimiento educacional, el segundo tema va a estar asociado a cuanto se sabe del decreto 67 y las planificaciones del establecimiento y por último tema ehh, vamos hablar sobre la evaluación formativa, ya que, es un punto central e importante del decreto 67 y como está también se va integrando a las planificaciones, ya como se está haciendo en el establecimiento educacional. ¿Listo?</p> <p>J: si</p> <p>E: Vamos a comenzar entonces. Voy con la primera pregunta entonces ¿Cuál es la definición de reflexión pedagógica que conocen y como la lleva a su práctica?</p> <p>J: Ehh, la reflexión pedagógica es eso, dedicarnos a pensar como han sido nuestras practicas dentro a fuera de aula, que</p>	<p>Categorías</p> <p>Reflexión pedagógica (R.P)</p> <p>Decreto 67 (D.67)</p> <p>Planificación de la enseñanza (P.E)</p> <p>Evaluación formativa (E.F)</p>	<p>El docente declara, que la reflexión pedagógica es el análisis de las practicas fuera y dentro de las aulas, señala también, que muchas veces no</p>
	<p>Reflexión pedagógica (R.P)</p> <p>J: dedicarnos a pensar como han sido nuestras</p>	

<p>han llevado a tener determinados resultados en el quehacer pedagógico del colegio, el tema principal o donde radica el problema en las competencia que tienen los profesores a cargo de la reflexión pedagógica, yo pienso por ejemplo en el tema de los departamentos, ehh ahí debiera darse una conversación rica, una pelea en el área chica, donde deberían detenerse en algunos aspectos, fundamentales y específicos de la asignaturas, pero en realidad no se lleva a efecto porque, la persona encargada no para donde dirigir la conversación o simplemente el resto no quiere opinar porque parece muy engorroso, o no sé en realidad ehh y me eh encontrado con los dos departamentos donde yo trabajo, participo que las personas que están a cargo no dirigen las conversaciones hacia donde debería ser la reflexión pedagógica, hacia como ofrecer los contenidos, como evaluar los contenidos, como retroalimentar a los niños que se van quedando rezagados, etc. Entonces, me da la impresión que pasa por ahí la cosa, falta un lineamiento más claro, respecto a cómo llevara a cabo estas reuniones o encuentros de reflexión pedagógica. Eso es lo que yo pienso y con respecto a cómo se está llevando a cabo, bueno depende, depende porque hay algunos profesores que efectivamente preguntan y reflexionan ehh y ahh la luz de sus resultados cambian o intentan cambiar sus metodologías de trabajo, su forma de evaluar, pero pasan a ser hechos aislados, que no causas impacto en la unidad educativa.</p> <p>E: ya abordamos el tema del trabajo en los departamentos y eso me lleva a la siguiente pregunta a partir de la experiencia de los que ha visto y vivido ¿considera que existe una apropiación del decreto, para su optima implementación por parte de los docentes del establecimiento? Puede profundizar con respecto a eso.</p> <p>J: yo creo que todavía no, estamos recién en pañales en el sentido de que de conocer el instrumento propiamente tal, pero falta de apropiarse del decreto, de lo que realmente quiere el decreto lograr, ya en este minuto todo el mundo sabe un poco de la norma, pero no del espíritu del decreto, yo creo que ahí falta montones todavía y eso lo va a dar la práctica, porque en</p>	<p>practicar dentro a fuera de aula.</p> <p>J: problema en las competencias que tienen los profesores a cargo de la reflexión pedagógica.</p> <p>J: reflexión pedagógica, hacia como ofrecer los contenidos, como evaluar los contenidos, como retroalimentar a los niños que se van quedando rezagados.</p> <p>J: falta un lineamiento más claro, respecto a cómo llevara a cabo estas reuniones o encuentros de reflexión pedagógica.</p> <p>Decreto 67 (D.67)</p> <p>J: que todavía no, estamos recién en pañales en el sentido de que de conocer el instrumento propiamente tal</p> <p>J: todo el mundo sabe un poco de la norma, pero</p>	<p>se realiza una reflexión por la falta de liderazgo de las personas a cargo, en este caso los jefes de departamentos, de cómo llevar a cabo la reflexión.</p> <p>Nota: el docente aborda como se realiza la reflexión en el establecimiento educacional, por tanto, pasamos a la siguiente pregunta.</p> <p>El docente señala, que se conoce la normativa asociada al decreto 67, sin embargo, aún se desconoce el espíritu del decreto.</p> <p>Nota: es importante que los docentes se lean las orientaciones para la implementación del decreto 67,</p>
--	--	---

<p>la medida que una va cabalgando en este asunto se va dando cuenta de las cosas que puede mejor o implementar y en la medida que va conociendo va mejorando, eso está más que claro.</p> <p>E: perfecto, ahora voy a seguir centrada en el decreto 67, con la siguiente pregunta ¿considera que el modelo de planificación actual del establecimiento permite la organización objetivos, contenidos, habilidades y actitudes de acuerdo a las características del estudiante? Puede explicar cómo funciona la planificación.</p> <p>J: si, yo pienso que estamos dando pasos y estos no son gigante son pequeños, por ejemplo la incorporación de evaluación formativa dentro de la planificación de la clase, que actividades y que cosas voy a incorporando dentro de las planificaciones, para que vayan dando cuenta de avance de los aprendizajes, yo creo que recién estamos, no todos, pero la gran mayoría, está tomando conciencia de ese pequeño detalle, hay mucho que ven la evaluación como un corolario del proceso y no como el tema central, en el sentido de que cada cosa que debiéramos hacer, debe estar centrada en el aprendizaje o en el desarrollo de alguna habilidad y debiera está entregando información constante de cómo va el proceso, el tema es que uno espera hasta el final para evaluar el proceso y está mal planteado.</p> <p>E: voy a pasar a la siguiente pregunta dentro de la misma temática ¿Conoce el modelo de planificación que se propone en las orientaciones para la implementación del decreto 67?</p> <p>J: alguna vez hace muchos años atrás en mis días de universitario, teníamos un sistema más o menos similar, solo que en aquella época era un poco experimental, recuerdo que mi profesor de metodología de matemática, de física, profesor de currículum en aquella época, hablaba un poco sobre esto, saber hacia dónde queremos llegar y cuáles eran los pasos para llegar, un poco pensando en información de especialidad, usábamos mucho la secuencia de contenidos o lo que se llama en computación, diagramas de flujo entonces una pensaba y</p>	<p>no del espíritu del decreto.</p> <p>Planificación de la enseñanza (P.E)</p> <p>J: estamos dando pasos y estos no son gigante son pequeños, por ejemplo, la incorporación de evaluación formativa dentro de la planificación de la clase (E.F)</p> <p>J: para que vayan dando cuenta de avance de los aprendizajes</p> <p>J: ven la evaluación como un corolario del proceso (E.F)</p> <p>J: saber hacia dónde queremos llegar y cuáles eran los pasos para llegar.</p> <p>J: no es tan desconocida</p>	<p>para que tenga un mayor sentido.</p> <p>El docente declara, que la planificación utilizada en el establecimiento, integra de manera parcial lo preguntado, da el ejemplo de la evaluación formativa, que, si bien es integrada pero no de manera sistemática, ya que aun se piensa que el termino del proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>En cuanto al conocimiento del modelo de planificación que señala las orientaciones del decreto 67, el docente tenia conocimiento de este y su sentido general.</p>
--	---	--

<p>estructuraba sus unidades, pensando en donde quiero llegar y como voy a llegar con los estudiantes, entonces no es tan desconocida y me doy cuenta que hay gente que no está acostumbrada a este tipo de cuestiones, a mí a pesar de todos los años que llevo de circo, no fue tan complicado entre comillas, porque estamos trabajando muy parecido a mi época de formación.</p> <p>E: Eso me lleva al siguiente tema que es la evaluación formativa, ¿considera que los docentes integran de manera sistemática la evaluación formativa en sus planificaciones para la toma de decisiones pedagógicas?</p> <p>J: eso tiene que ver con los estilos de enseñanza ya, porque hay profesores que ocupan preguntas reactivas, tips para recoger información y modificar la estructura de la clase, no es una estructura rígida, sino más bien dinámica, sin embargo a pesar de que reciben esa información, no la procesan, sino que ellos van a hacer la clase que tenían planificada y no la modificaron en el camino, entonces yo creo que va por ahí la cosa, de qué manera los profesores visibilizan esta planificación y se encuentran en todos los escenarios, entonces vuelvo a mi formación inicial, a nosotros siempre nos decían cuál va a ser tu actividad inicial y si no te resulta cual va a ser tu alternativa b y c, entonces uno pensaba y planificaba pensando en las cosas que podían ser y las que no podían ser también y como esas me ayudaban a desarrollar el contenido o las habilidades en este caso. Ahora la pregunta es. ¿Qué preguntas o que reactivos o que actividades están realizando los profesores para producir esta retroalimentación? O saber para donde va el bote en este caso, ehh esa es una buena pregunta, porque ehh solamente la visita al aula lo podría ehh creo yo responder, pero no hemos tenido la oportunidad de como ir viendo, como se lleva a cabo este proceso en las distintas salas, tenemos una pequeña idea de lo que podría ser, pero, la verdad es que no se ha realizado, esa es una deuda pendiente, por la situación del año.</p>	<p>Evaluación Formativa (E.F)</p> <p>J: hay profesores que ocupan preguntas reactivas, tips para recoger información y modificar la estructura de la clase</p> <p>J: reciben esa información, no la procesan, sino que ellos van a hacer la clase que tenían planificada</p> <p>J: es efectivo hay niños que les resbala la evaluación porque no es con nota, pero hay otros que no</p> <p>J: los que de verdad les interesa tener una buena calificación, aprender porque tienen un proyecto de vida más o menos claro, quieren llegar a la universidad a estudiar una carrera, ellos sí.</p> <p>J: que querían saber en qué se habían</p>	<p>El docente declara, que la evaluación formativa aun carece de sentido pedagógico para la toma de decisiones en el aula, ya que se practica, pero no de manera sistemática y las evidencias muchas veces, no son utilizadas para modificar la planificación de los aprendizajes.</p> <p>En cuanto a la relevancia que tiene para los estudiantes, la evaluación formativa al no ser calificada, carece de sentido para la mayoría, pero señala que hay estudiantes que son los menos que si saben la importancia de ir retroalimentando su aprendizaje.</p> <p>Además señala, que un gran desafío es diseñar actividades que desarrollen habilidades en los estudiantes.</p> <p>Nota: dentro del modelo UbD, es relevante que las evaluaciones estén alineadas con las metas centrales del aprendizaje.</p>
---	---	--

<p>E: Ahora, a partir de la experiencia de este año ¿Los estudiantes conocen la importancia de la evaluación formativa en el proceso de aprendizaje?</p> <p>J: depende fíjate que yo pensaba y analizaba este efecto de la evaluación formativa, es efectivo hay niños que les resbala la evaluación porque no es con nota, pero hay otros que no, yo lo miraba de la siguiente perspectiva, los mejores estudiantes los que de verdad les interesa tener una buena calificación, aprender porque tienen un proyecto de vida más o menos claro, quieren llegar a la universidad a estudiar una carrera, ellos sí.</p> <p>Me llamo la atención varios chiquillos en el nivel de segundo medio y primero medio, que querían saber en qué se habían equivocado, cuál era la fuente del error, cuando se dieron cuenta que a través de la auto evaluación o de las preguntas que iban dentro de la guía, tomaban esa conciencia, les resulto mucho más efectiva ese tipo de evaluación y la buscaban para saber en que estaban mal, cuando se comunicaban conmigo para la retroalimentación, yo les decía, cuando respondiste la evaluación esta fueron tus fortalezas y debilidad y esto es lo que insistir en el estudio para mejorar, eso es lo que te falta mejorar, lo demás lo vas a tener bueno si o si en la evaluación final, pero eso es lo que te falta mejorar, pero eran contados con los dedos de una mano creo yo, los chiquillos que utilizaron la evaluación formativa de esa forma. Hay otros, que les interesaba saber cuál era el error, pero que uno les digiera que está mal y que tenía que contestar</p> <p>E: aquí viene mi siguiente pregunta, ¿cómo yo realmente a partir de los resultados de la evaluación formativa, realizo una efectiva retroalimentación?</p> <p>J: tiene que ver un poco con la autoestima de los chiquillos, ya recuerdo haber ocupado el año pasado ehh como estrategias el ir sumando puntos, por objetivo logrado ehh, entonces los chiquillos ehh, algunos no pensaban que ellos sabían tanto, con la retroalimentación que realizaba ellos sabían todos los objetivos que habían cumplidos, las cosas que sabían y habían desarrollado. Costo mucho trabajar eso, estuve un par de meses intentando, porque hay estudiante que aun piensan en</p>	<p>equivocado, cuál era la fuente del error, cuando se dieron cuenta que a través de la auto evaluación o de las preguntas que iban dentro de la guía,</p> <p>J: la retroalimentación que realizaba ellos sabían todos los objetivos que habían cumplidos, las cosas que sabían y habían desarrollado.</p> <p>J: El otro gran desafío que tenemos es como lograr que estos profesores, generen actividades para desarrollar habilidades,</p>	
---	--	--

<p>la ley del menos esfuerzo, intentando no hacer mucho y lograr solo aprobar. El otro gran desafío que tenemos es como lograr que estos profesores, generen actividades para desarrollar habilidades, porque hasta el minuto solo se quedan en el nivel de conocimiento, comprensión a lo mejor y nada más.</p> <p>E: Muchas gracias, por participar de esta entrevista.</p> <p>J: de nada.</p>		
---	--	--

Anexo 10: Consentimiento


Universidad del Desarrollo
Facultad de Educación y Humanidades

Magíster en Innovación Curricular y Evaluación Educativa

Consentimiento informado

Aplicación y grabación de entrevista

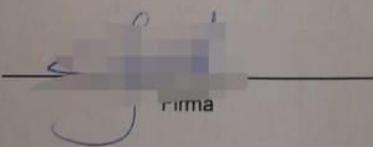
Me dirijo a usted con el fin de solicitar su colaboración en el marco de la investigación que tiene por objetivo "recolectar información sobre la comunidad educativa a través de instrumentos cualitativos, con el fin de determinar si la problemática identificada, es compartida por los docentes", la entrega de información entregada en la entrevista es de suma importancia para el diagnóstico del problema de investigación.

Señalar que los datos entregados solo serán conocidos por la investigadora, se resguardará la identidad de todos los entrevistados.

A partir de los antecedentes entregados, comprendiendo que mi participación es de suma importancia, permito que la entrevista sea grabada y acepto participar voluntariamente.

Nombre de la participante: _____

Cargo que desempeña: _____



Firma

Arauco, 23 de Noviembre del 2020.

Anexo 11: Corpus textual entrevistado 3

Nombre del entrevistado	J. A	
Sexo	Femenino	
Edad	34 años	
Establecimiento	XXX	
Lugar de la entrevista	Plataforma ZOOM	
Nombre del entrevistador	XXX	
Nombre del transcriptor	XXX	
Profesión	Enfermera	
Cargo	Docente en la especialidad técnico en atención de enfermería. Jefa del departamento técnico profesional.	
Años de experiencia en el establecimiento	8 años	
Duración de la entrevista	26:42 min.	
Corpus	Codificación	Memos
<p>E: Me encuentro para efectos de la grabación con J.A, que trabaja en la docencia en la especialidad de técnico en atención de enfermería en el establecimiento educacional, en el cual se está realizando la investigación, además ehh, es jefa del departamento TP y jefa de la especialidad TP. Ehh, bueno recordar que esta es una entrevista semi estructurada, que tiene por objetivo investigar una problemática determinada en el establecimiento educacional, la idea es que podamos hablar sobre distinto temas, que son tres fundamentalmente, la reflexión pedagógica, la planificación que tiene el establecimiento, ehh el decreto 67 y la evaluación formativa, esos son los tres temas centrales que vamos a tocar en esta entrevista. ¿Ya?</p> <p>J: okey</p> <p>E: dicho eso, también dejar en grabación que se firmó el consentimiento y ehh preguntarle, ¿Estas lista?</p> <p>J: Si</p> <p>E: ya perfecto, vamos a iniciar entonces con la primera pregunta, en tu experiencia ¿Cuál es la definición de reflexión pedagógica que conoces y como la llevar a la práctica?</p> <p>J: reflexión pedagógica, bueno para mí la reflexión pedagógica tiene directa relación con el quehacer dentro de lo que se hace</p>	<p>Categorías</p> <p>Reflexión pedagógica (R.P)</p> <p>Decreto 67 (D.67)</p> <p>Planificación de la enseñanza (P.E)</p> <p>Evaluación formativa (E.F)</p>	<p>Reflexión pedagógica (R.P)</p> <p>La docente declara que la reflexión pedagógica si se realiza en el establecimiento educacional y que en primera instancia es de carácter individual entorno al quehacer pedagógico del docente, además declara que, si existen instancias de reflexión pedagógica</p>
	<p>Reflexión pedagógica (R.P)</p> <p>J.A: todo el trabajo que se hace en el establecimiento, desde la planificación de la educación, las evaluaciones.</p> <p>J.A: reflexión ehh yo creo que uno la hace de manera individual.</p>	

<p>en el establecimiento, no solamente el tema de educar a los estudiantes, sino de todo el trabajo que se hace en el establecimiento, desde la planificación de la educación, las evaluaciones, como se realizan esta evaluaciones a los estudiantes, cuáles son los resultados que nosotros obtenemos de ella y como finalmente estos resultados van ehh ayudándonos y vamos viendo el trabajo que se realiza con los estudiantes.</p> <p>Entonces, la reflexión debería ir de la mano de todos los pasos ehh que nosotros vamos haciendo con los chiquillos, estudiantes. ¿La segunda pregunta tiene relación con?</p> <p>E: la segunda parte era ¿Cómo la llevas tu práctica? Como realizas la reflexión pedagógica, en el cotidiano de trabajar en el establecimiento.</p> <p>J: Ya, bueno, la reflexión ehh yo creo que uno la hace de manera individual, cierto, desde el propia quehacer día a día con cada una de las decisiones que una va tomando, en el caso de nosotros respecto a los módulos, de cómo se van trabajando, de cómo vamos llegando a los diferentes estudiantes, las diferentes formas que tienen de aprender, también la hacemos a través de todas las reuniones que tenemos, ya sea con los otros o los mismos profesores de la especialidad, ya cierto o con nuestros colegas de las diferentes especialidades y con los demás profesores, al final es algo constante, que a lo mejor no queda siempre en el papel, muchas veces es algo de pasillo, cierto, o se escucha algo por aquí o nos ponemos a conversar entre todos, llegamos a ciertas decisiones de repente, que no muchas veces están escritas, de no sé el acta del departamento, el acta de los consejos, pero si siempre está ahí presente.</p> <p>E: ya perfecto, esto me lleva a otra pregunta me dices que la reflexión es de carácter individual, pero ¿Cuáles son los espacios, instancias de reflexión pedagógica orientados a la mejora de las prácticas en el aula que el equipo docente realiza de manera habitual? ¿cuáles son los espacios para hacer reflexión pedagógica?</p> <p>J: ya, los espacios están determinados por, ehh no sé por el tema de las reuniones de departamento, por ejemplo o las reflexiones de los días miércoles que tenemos nosotros con los demás</p>	<p>J.A: decisiones que una va tomando, en el caso de nosotros respecto a los módulos.</p> <p>J.A: la hacemos a través de todas las reuniones.</p> <p>J.A: muchas veces es algo de pasillo, cierto, o se escucha algo por aquí o nos ponemos a conversar entre todos.</p> <p>J.A: reuniones de departamento, por ejemplo, o las reflexiones de los días miércoles.</p> <p>J.A: estas reflexiones están dada ehh, por un tiempo super corto porque siempre hay algo más que hacer, siempre viene algo desde dirección, inspectoría general desde convivencia.</p> <p>J.A: esos tiempos muchas veces no nos alcanzan para eh reflexionar y más encima hacer todo el trabajo extra.</p>	<p>colectiva, como son las reuniones de departamento y en los consejos de profesores, sin embargo, dichas instancias, son acotadas o se destina el tiempo a temas emergentes desligados a la reflexión misma. Además, señala que la reflexión muchas veces se realiza en los pasillos o en tiempos libres, pero que muchas veces no se concretan, por un tema de tiempo.</p>
---	---	--

profesores, pero muchas veces estas reflexiones están dada ehh, por un tiempo super corto porque siempre hay algo más que hacer, siempre viene algo desde dirección, inspección general desde convivencia, desde todas las otras áreas del establecimiento, entonces la reflexión en si muchas veces la hacemos como lo decía antes en el pasillo, ya, esos tiempos muchas veces no nos alcanzan para eh reflexionar y más encima hacer todo el trabajo extra.

E: ya perfecto, eh me voy acercar un poco a la temática que aborda el decreto 67. Entonces a partir de tu experiencia ehh como docente de los módulos de la especialidad de enfermería **¿consideras que existe una apropiación del decreto 67 para su optima implementación por parte de los docentes del establecimiento? Puede desarrollar tu respuesta.**

J: mira yo creo que nosotros conocemos el decreto 67, ya a lo mejor no en su totalidad pero si se conoce, se sabe a grandes rasgos de que es, hay gente que lo maneja más, hay otros que lo manejan un poco menos, ya, pero ehh yo creo que nos falta, siempre falta, ya que el decreto 67 se comenzó a implementar este año, entonces ehh a bueno, a raíz de la pandemia de varias cosas si bien tuvimos reuniones informativas, estuvimos trabajando en el decreto en diferentes partes de él, yo creo que nos falta, falta un poco en el trabajo in situ en el momento, este año lo hicimos a distancia yyy a lo mejor nos falta reflexionar un poco más o tenerlo un poco más presente.

E: super, voy a pasar ahora al tema de la planificación y te voy hacer la siguiente pregunta, **¿Considera que el modelo de planificación actual del establecimiento permite la organización de los objetivos, contenidos, habilidades y actitudes de acuerdo a las características de los estudiantes? Puedes explicar un poco como funciona la planificación en el establecimiento.**

J: ya, mira a mí en lo personal desde que se implementó la planificación que nosotros estamos utilizando, a mí no me gusta, a mí en lo personal, nosotros trabajamos con una plataforma que se llama webclass, ya, donde en esta plataforma nosotros tenemos una sesión, cada uno de los docentes y vamos

Decreto 67 (D.67)

J.A: conocemos el decreto 67, ya a lo mejor no en su totalidad, pero si se conoce.

J.A: yo creo que nos falta, siempre falta, ya que el decreto 67 se comenzó a implementar este año.

J.A: a lo mejor nos falta reflexionar un poco más o tenerlo un poco más presente. (R.P)

Planificación de la enseñanza (P.E)

J: trabajamos con una plataforma que se llama Webclass.

J: a mí en lo personal no me gusta, porque ehh creo que no tenemos a la vista, todo lo que necesitamos

Decreto 67

La docente declara, que se conoce de manera general el decreto 67, pero no a cabalidad, señala que como se comenzó a implementar este año y sumado a la pandemia, falto mayor reflexión entonto a este.

Planificación de la enseñanza

La docente declara que, en el establecimiento educacional, planifican en una plataforma denominada Webclass, señala que la planificación en esta plataforma, no permite ver el panorama general y que

<p>alimentando esta plataforma. En el caso de nosotros los módulos, hasta hace uno o dos años atrás no teníamos nada, solo había para formación general, por lo tanto, nosotros teníamos que transcribir todos los objetivos, todo absolutamente todo, ya entonces por esa parte era engorrosa, ya ahora si bien ya están dentro de la plataforma los aprendizajes esperados, los objetivos genéricos, los de las especialidades, todo eso. Para mi ehh es, un tema este webclass a mí en lo personal no me gusta, porque ehh creo que no tenemos a la vista, todo lo que necesitamos para hacer una planificación acorde y a cada uno de los estudiantes, si bien este webclass nos ayuda con este tema del DUA prácticamente hay que ir clickeando, los aspectos para el tema de la planificación diversificada, pero no me convence, ya nosotros en algún momento utilizábamos otro tipo de planificación, que era un Word común y silvestre y ehh este era mucho más amigable, por que tu tenías en esta hoja del Word, absolutamente todo para hacer la planificación didáctica de la unidad y tenías todo ahí, si bien tenías que escribir a lo mejor un poco más, podías darle una vuelta a todo, en webclass, por ejemplo para revisar los objetivos, para revisar los aprendizajes, tienes que volver atrás, muchas veces a muchos docentes les pasa se cierra la parte donde estabas, retrocedes mucho, no sé es como un poco engorrosa, ya y a mí, insisto no me permite ver todo lo que yo necesito, ya más que nada por eso, yo sé que hay otro tipo de planificaciones que si permiten hacerlo u otras plataformas que si podríamos utilizar, pero en el establecimiento utilizamos esta y es lo que hay. Literalmente.</p> <p>E: super, ehh ahora voy con la siguiente pregunta, es un poco más específica, pero es para medir el nivel de conocimiento que tiene los docentes sobre el decreto 67 ¿conoces el modelo de planificación que proponen las orientaciones del decreto 67? Puedes profundizar como la implementarías en tu práctica.</p> <p>J: ehh en si no, porque no he llegado hasta esa parte del decreto, te voy hacer total y absolutamente honesta en ese sentido, ehh porque buenos nos dedicamos en algún momento solamente a revisar como hacerlo como implementarlo, pero no recuerdo en este momento haber visto o haber llegado a esa parte, esa parte</p>	<p>para hacer una planificación acorde y a cada uno de los estudiantes.</p> <p>J: si no, porque no he llegado hasta esa parte del decreto.</p> <p>J: También creo que su revisión debería ser da cada uno de los docentes, no vamos a esperar que nuestra coordinadora, nos diga esta es o esto debe estar. (R.P – P.E – D.67)</p> <p>J: ehh yo creo que sí, pero a mí todavía me falta este tema de la visualización global, ya ehh porque yo no lo veo, yo siento que la planificación que tenemos nosotros es muy complejos a lo mejor.</p> <p>J: sí nos vamos al decreto 67, tienes que ver a cada uno de los estudiantes, el marco para la buena enseñanza también lo dice, tenemos que teneren cuenta a todos nuestros estudiantes y a la diversidad de estudiantes (D.67)</p>	<p>muchas veces el engorrosa. En cuanto al conocimiento sobre el modelo de planificación que propone el decreto 67, la docente declara que no lo conoce. Sin embargo, señala, quees responsabilidad de cada docente mantenerse actualizado en sus prácticas, en este comentario se entrecruzan los códigos de reflexión pedagógica, decreto 67 y planificación de la enseñanza.</p> <p>En relación a la vinculación de la planificación con el decreto 67 y el MBE, la docente señala que, en el modelo de planificación actual existe una vinculación parcial.</p>
--	--	---

<p>nos faltó durante este año. También creo que su revisión debería ser da cada uno de los docentes, no vamos a esperar que nuestra coordinadora, nos diga esta es o esto debe estar, ahí considero que desde mi perspectiva tenemos una falla y este año nos enfocamos en la promoción de los estudiantes, las ponderaciones.</p> <p>E: ahora voy a seguir dentro de la misma línea, pero enfocándonos en el sistema de planificación que tienen en la actualidad ¿consideras que a partir de lo que conoces del decreto 67 y lo que conoces de MBE, la planificación actual vincula esos dos elementos?</p> <p>J: ahh que difícil (risas) ehh yo creo que sí, pero a mí todavía me falta este tema de la visualización global, ya ehh porque yo no lo veo, yo siento que la planificación que tenemos nosotros es muy compleja a lo mejor, nos pide, no sé demasiado, yo haría una planificación por ejemplo para la unidad, una planificación para el mes a lo mejor, no con tanto inicio desarrollo cierre y escribiendo con punto y comas absolutamente todo, porque va cambiando, si nos vamos al decreto 67, tienes que ver a cada uno de los estudiantes, el marco para la buena enseñanza también lo dice, tenemos que tener en cuenta a todos nuestros estudiantes y a la diversidad de estudiantes que tenemos, entonces es difícil planificar una sola cosa o tener solo un tipo de planificación viendo toda la diversidad que tenemos, ya entonces yo creo que no cumple o a lo mejor cumple no sé en un 60 - 50% menos diría (risas) a lo mejor. Yo la cambiaria totalmente, si pasa por mi (risas) yo la cambio.</p> <p>E: ya ehh ahora, según su experiencia ¿considera que los docentes integran de manera sistemática, la evaluación formativa en sus planificaciones para la toma de decisiones pedagógicas? Puede por ejemplo ejemplificar como la integras tú en tu práctica.</p> <p>J: okey, yo creo que los docentes en general si lo hacemos a lo mejor sistemáticamente no, ya eso creo que es claro, no todos, hay algunos que tienen como muy desarrollado el tema de la evaluación formativa clase a clase y la van implementando en sus prácticas, el tema es como ehh en este torbellino de clase, recreo,</p>	<p>Evaluación Formativa (E.F)</p> <p>J: si lo hacemos a lo mejor sistemáticamente no</p> <p>J: la evaluación formativa pueden ser básicamente</p>	<p>Evaluación Formativa (E.F)</p> <p>La docente declara que si integran la evaluación formativa en sus planificaciones, pero no de forma sistemática, en los</p>
---	--	---

<p>clase ehh reunión, clase otra cosa, como vamos tomando las decisiones, ya ehh no sé, la evaluación formativa pueden ser básicamente un par de preguntas, en el caso de nosotros por ejemplo, que los estudiantes puedan realizar un procedimiento cortito de lo mismo que vimos durante la clase, por el tema TP, ehh irles preguntando ahí mismo, haciéndole diferentes preguntas, que realicen un pequeño mapa conceptual al final, no se tantas cosas que tiene la evaluación formativa, que no necesariamente tiene que quedar en el papel, lo que a nosotros nos piden como evaluación formativa, esos famosos ticket de salida, el test y así vamos sumando una cantidad infinita de papeles y más papeles y que al final uno revisa porque tiene que revisarlos, al final uno los toma los deja y vamos con la otra y seguimos y seguimos, ya. Entonces yo creo que se hace, pero es muy difícil, ir tomando las decisiones de, a lo mejor si uno lo va hacer, lo tiene que hacer fuera del establecimiento, en la casa cuando ya no quieres nada, el fin de semana, no sé, como que nos falta un poco más de tiempo ese 60 – 40 no se cumple mucho, que digamos o a lo mejor se cumple, pero ehh este 40% del tiempo se rellena con muchas cosas y llegamos a la eterna discusión de que necesitamos más tiempo.</p> <p>E: ya, ahora nos vamos a cambiar un poquito de tema y nos vamos a centrar en la evaluación formativa, que es uno de los temas centrales de lo que es el decreto 67, para poder tomar decisiones pedagógicas. Ahora, según su experiencia ¿Los docentes conocen diferentes estrategias de evaluación formativa, para utilizar en el aula que les permita tomar decisiones pedagógicas? Cuáles serían las más usadas por ejemplo en TP.</p> <p>J: Nosotros, bueno yo sé que las chicas de por ejemplo, usan el ticket de salida, tengo un colega que le gusta mucho usar plickers, que igual es un tipo de evaluación más actual, se podría decir; pero yo creo que nos quedamos siempre en las mismas, ya no hay una diversidad de estrategias o a lo mejor se conocen pero no se comparte, ya looo no sé po nos quedamos siempre en las mismas, el tema del par de preguntas al final, de ir viendo cómo van los estudiantes, no sé po hacer a lo mejor siempre el</p>	<p>un par de preguntas, en el caso de nosotros, por ejemplo, que los estudiantes puedan realizar un procedimiento.</p> <p>J: que realicen un pequeño mapa conceptual al final</p> <p>J: famosos ticket desalida, el test</p> <p>J: Entonces yo creo que se hace, pero es muy difícil, ir tomando las decisiones de, a lo mejor si uno lo va hacer, lo tiene que hacer fuera del establecimiento.</p> <p>J: ticket de salida</p> <p>J: plickers, que igual es un tipo de evaluación más actual</p> <p>J: par de preguntas al final, de ir viendo cómo van los estudiantes, no sé po hacer a lo mejor siempre el mismo ticket de salida y ahí nos quedamos y vamos dando vuelta en los mismo.</p> <p>J: En las clases online teníamos, por ejemplo, las encuestas.</p> <p>J: no les interesa la evaluación formativa ya, hay un pocos que les interesa.</p>	<p>módulos de la especialidad de enfermería, la evaluación formativa está asociada a los procedimientos, que se realizan durante la clase, lo cual permite una retroalimentación inmediata al estudiante; otra estrategia utilizada son los ticket de salida pero estetipo de evaluación formativa implica mucho papeleo extra y poco tiempo para la reflexión y la retroalimentación, señala que hay un colega que ocupa plickers, a modo de ejemplo. Además, en el punto de la importancia de la evaluación formativa para los estudiantes, señala que dichas evaluaciones carecen de sentido para los estudiantes, por que no son calificadas.</p>
--	---	---

<p>mismo ticket de salida y ahí nos quedamos y vamos dando vuelta en los mismo. Tengo una colega, que por ejemplo usa unos palitos de helado para preguntarle a los estudiantes, al azar cosas de la misma clase y esas cosas se podrían adoptar en todas las especialidades, en todas las asignaturas, que es algo tan fácil y sencillo que no se hace por un tema de tiempo, nos faltaría una batería de estrategias para. En las clases online teníamos, por ejemplo, las encuestas.</p> <p>E: Ahora dentro de la experiencia de lo que has podido observar dentro del año pasado y este año, que si bien sabemos que ha sido bastante distinto. ¿Los estudiantes conocen la importancia de la evaluación formativa en el proceso de aprendizaje? Podrías profundizar de la actitud del estudiante frente la evaluación formativa.</p> <p>J: los chiquillos no les interesa la evaluación formativa ya, hay un pocos que les interesa el ¿Qué aprendí hoy? ¿Cómo lo aprendí? Y ¿para que lo aprendí? Que es como lo básico de la evaluación formativa, a los chiquillos les importa la nota, si al final de la clase ellos no obtuvieron una nota por lo que hicieron, que venga la otra clase y listo, ellos no se interesan en eso, ni ellos ni los apoderados, ni nada, somos nosotros los únicos que estamos ahí dándoles con la evaluación formativa, pero yo creo que es, porque nosotros a lo mejor no hemos sido lo suficiente mente claro con esto, si bien uno les explica a los estudiantes, que es parte del proceso, que todo necesita un relativo orden, en el caso de nosotros los procedimientos tienen desde el paso 0 al paso 10 al paso 21 y todo ese proceso lleva a un resultado final y yo creo que los estudiantes todavía no lo entienden, todavía no logran asimilar que estas pequeñas metas de todos los días, finalmente, van a lograr un objetivo final que va a ser la nota que van a tener, después de haber visto un determinado contenido o procedimiento en el caso de nosotros, falta eso, falta que ellos se den cuenta, el tema es como hacemos que se den cuenta de eso.</p> <p>E: Llegamos al final de la entrevista, muchas gracias por participar.</p>	<p>J: todavía no logran asimilar que estas pequeñas metas de todos los días, finalmente, van a lograr un objetivo final</p>	
--	--	--

Anexo 12: Planificación invertida docente 1

Unidad: ONDAS				
Nivel: PRIMERO MEDIO			Curso: PRIMERO MEDIO B	
Fecha de inicio: 24 de mayo		Fecha de termino: 28 de junio		N° Clases: 6
Objetivo de aprendizaje (priorizado)	Resultado de aprendizaje o indicador de evaluación	Estrategia de evaluación (Formativa o Sumativa)	Ponderación	Estrategias didácticas o experiencias de aprendizaje
<p>Demostrar que comprenden, por medio de la creación de modelos y experimentos, que las ondas transmiten energía y que se pueden reflejar, refractar y absorber, explicando y considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sus características (amplitud, frecuencia, longitud de onda y velocidad de propagación, entre otras). Los criterios para clasificarlas (mecánicas, electromagnéticas, transversales, longitudinales, superficiales) 	<p>Explican las semejanzas y diferencias entre fenómenos ondulatorios y no ondulatorios o corpusculares, con ejemplos para cada caso.</p>	<p>Formativa - Kpsi - Googleform</p>		<p>- Observar pulsos en cuerdas y resortes. - Observar videos con otros tipos de movimientos: Oscilatorios, rectilíneos - Realizan mapa conceptual con clasificación de ondas - Completan guía de trabajo con cuadros y esquemas (clasifican ondas, rotulan).</p>
	<p>Diferencian pulso ondulatorio, onda periódica y tipos de ondas (mecánicas, electromagnéticas, longitudinales y transversales, entre otras).</p>			
	<p>Utilizan el modelo ondulatorio para explicar que una onda es una forma de propagación de energía.</p>			
	<p>Identifican los principales parámetros cuantitativos que caracterizan una onda, como amplitud, periodo, frecuencia, longitud de onda y rapidez.</p>	<p>Formativa: Identificar elementos Entrevista de aprendizaje Sumativa: Taller de Resolución de problemas</p>		<p>-Trabajo en guía de aprendizaje.</p>
	<p>Aplican relaciones entre parámetros de una onda periódica en la solución de problemas que derivan de situaciones cotidianas y de interés científico.</p>		20	Taller de resolución de problemas
		<p>Retroalimentación del taller: entrevistas de aprendizaje</p>		<p>Solución de problemas en forma aleatoria, por grupos.</p>
	<p>Investigan, experimentalmente, sobre fenómenos ondulatorios como la reflexión, la refracción y la absorción, con resortes, cuerdas u otros medios disponibles.</p>	<p>Sumativa: Actividad experimental</p>	30	<p>-Laboratorio de ondas: Con cuerdas, resortes y cubeta de ondas.</p>

		Formativa: Retroalimentación de la unidad -Kpsi -Googleform		
		Evaluación sumativa de la unidad.	50	

Anexo 13: Planificación invertida docente 2

Unidad SIGNOS VITALES				
Nivel 3RO MEDIO		Curso 3RO MEDIO BELEN		
Fecha de inicio		Fecha de termino		N° Clases 14
Objetivo de aprendizaje (priorizado)	Resultado de aprendizaje o indicador de evaluación	Estrategia de evaluación (Formativa o Sumativa)	Ponderación	Estrategias didácticas o experiencias de aprendizaje
1.- Controla los signos vitales de acuerdo a la indicación profesional, al plan de atención y necesidad de la o el paciente, considerando los principios de asepsia, antisepsia y seguridad.	1. Conocer los signos vitales tales como: Frecuencia respiratoria, frecuencia cardiaca, presión arterial, saturometría, temperatura corporal y glicemia capilar considerando las etapas del ciclo vital de él o la paciente.	Formativa VIDEO QUIZ		<ul style="list-style-type: none"> - Guía 1: Frecuencia respiratoria, frecuencia cardiaca, glicemia capilar y saturometría - Formativa VIDEOQUIZ+ retroalimentación - Guía 2: presión arterial y temperatura corporal - Formativa VIDEOQUIZ+ retroalimentación - Videos de procedimientos - Modelación de procedimientos
	2. Diferenciar alteraciones en los signos vitales (hipo e hipertensión, hipo e hiperglicemia, taquipnea, bradipnea, taquicardia, ortopnea paroxística nocturna, entre otras.) controlados de acuerdo a la condición del paciente y etapa del ciclo vital.	Formativa + sumativa INFOGRAFIA	20%	<ul style="list-style-type: none"> - Guía 3: Alteraciones signos vitales - Guía 4: trabajo de observación - Retroalimentación antes de fecha de entrega.
	3. Demostrar los procedimientos de control de signos vitales, de acuerdo a la normativa vigente	Sumativa VIDEO O AUDIO + PAUTA DE OBSERVACION	20%	<ul style="list-style-type: none"> - Guía 5: Modelando control de signos vitales - Guía 6: trabajo de observación
	4. Registrar parámetros vitales de acuerdo a la normativa vigente	Formativa LLENADO DE FICHA		<ul style="list-style-type: none"> - Guía 7 llenado de fichas - Retroalimentación

Anexo 14: planificación invertida docente 3

Unidad: Reacciones químicas cotidianas.				
Nivel: Enseñanza media.			Curso: Primero medio.	
Fecha de inicio: 02/08/2021		Fecha de término: 22/10/2021		N° Clases: 10.
Objetivo de aprendizaje (priorizado)	Resultado de aprendizaje o indicador de evaluación	Estrategia de evaluación (Formativa o Sumativa)	Ponderación	Estrategias didácticas o experiencias de aprendizaje
<p>Química OA 17: Explicar, usando evidencias, que la fermentación, la combustión provocada por un motor y un calefactor, y la oxidación de metales, entre otras, son reacciones químicas presentes en la vida diaria, considerando: • La producción de gas, la formación de precipitados, el cambio de temperatura, color y olor, y la emisión de luz, entre otros. • La influencia de la cantidad de sustancia, la temperatura, el volumen y la presión en ellas. • Su representación simbólica en ecuaciones químicas. • Su impacto en los seres vivos y el entorno</p>	<p>Explican los cambios de la materia en físicos y químicos o reversibles e irreversibles, asociando el respectivo reordenamiento de los átomos en dicho proceso.</p>	<p>Formativa en cada clase mediante las guías de aprendizaje.</p> <p>Evaluación de unidad Sumativa del indicador 1 al 4.</p>	50%	<p><u>Guía de aprendizaje n°1:</u> “Cambios de la materia”. Mediante el conflicto cognitivo y análisis de situaciones cotidianas que involucren estos cambios. <u>EJ:</u> Situación del alisado de pelo.</p>
	<p>Reconocen en la reacción química como un proceso de reorganización atómica que genera productos y se representa mediante una ecuación química.</p>			<p><u>Guía de aprendizaje n°2:</u> “Reacciones químicas”. Mediante imágenes y análisis de casos asociación los cambios químicos con reacciones químicas. Representan las reacciones químicas mediante ecuaciones químicas.</p>
	<p>Caracterizan cambios del sistema (temperatura, color, precipitado, acidez, entre otros) para diversas reacciones químicas del medio.</p>		<p>Explican una reacción química a partir de sus componentes y del balance de cantidades de reactantes y productos.</p>	30%
<p>Explican una reacción química a partir de sus componentes y del balance de cantidades de reactantes y productos.</p>	<p><u>Guía de aprendizaje n°4:</u> “Balance de ecuaciones químicas” Mediante ecuaciones químicas identifican reactantes y productos, calculan las cantidades de átomos, distinguiendo si están equilibradas o desequilibradas.</p>			

				Balancean las ecuaciones químicas mediante el método del tanteo.
	Realizan experimento de reacciones químicas en el hogar, investigan y explican las evidencias químicas.	Sumativa mediante pauta de observación.	20%	<u>Vídeo casero:</u> "Reacciones químicas en el hogar". Mediante la grabación de vídeo a través del celular o usando plataformas como Tik-toks muestran su experimento de las reacciones químicas en el hogar. Pueden complementar su vídeo con la investigación de este experimento en internet y explican sus resultados utilizando el método científico.

Anexo 15: planificación invertida docente 4

Modulo Bienestar y salud unidad n°2				
Nivel Tercero Medio			Curso: 27-08	
Fecha de inicio 07-06		Fecha de termino		N° Clases
Objetivo de aprendizaje (priorizado)	Resultado de aprendizaje o indicador de evaluación	Estrategia de evaluación (Formativa o Sumativa)	Ponderación	Estrategias didácticas o experiencias de aprendizaje
Analizar, a partir de evidencias, situaciones de transmisión de agentes infecciosos a nivel nacional y mundial (como virus de influenza, VIH-sida, hanta, hepatitis B, sarampión, entre otros), y evaluar críticamente posibles medidas de prevención como el uso de vacunas.	Reconocer la función del sistema inmunológico en nuestro cuerpo.	Formativa en el desarrollo de guía de aprendizaje Sumativa Algunas preguntas para prueba de contenidos	40% de la prueba	Guía 1- Clase 1 sistema inmunológico
	Identificar medios de propagación y contagio de elementos infecciosos	Formativa en el desarrollo de la guía de aprendizaje Sumativa Algunas preguntas para prueba de contenidos	30% de la prueba	Guía 1- Clase 2 agentes infecciosos y sus mecanismos de infección
	Analizar evidencias epidemiológicas de pandemias anteriores AL COVID	Formativa en el desarrollo de la guía de aprendizaje Sumativa Algunas preguntas para prueba de contenidos Sumativa Algunas preguntas para prueba de contenidos	30% de la prueba	Guía 2- Clase 3 y 4 Pandemias que han afectado al país y el mundo y revisión de infogramas de enfermedades creados por ellos mismos en el semestre anterior
	Evaluar las medidas de prevención usadas por el país para el manejo de covid – 19 desde el inicio de la pandemia	Sumativa a través de un trabajo de investigación	50 % de la nota de trabajo	Guía 3- Clase 5 Trabajo de investigación no experimental usando el método científico

Anexo 16: Pauta de evaluación planificación

Estándares para evaluar cuantitativamente el currículum		Puntaje
Cumple el estándar	La unidad planificada, se relaciona de manera satisfactoria y a cabalidad con el respectivo indicador a evaluar.	3
Acercándose al estándar	La unidad planificada se relaciona de manera parcial con el respectivo indicador, integrando la mayor parte de los requerimientos de este último.	2
Bajo el estándar	La unidad planificada se relaciona escasamente con el respectivo indicador, integrándolo de manera escasa, irrelevante o no existe información.	1

Dimensión	N°	Indicadores de evaluación	Niveles de desarrollo		
			Bajo el estándar (1)	Acercándose al estándar (2)	Cumple el estándar (3)
Aspectos formales	1	El docente declara el curso, nivel y asignatura.			
	2	El docente declara objetivos, indicadores y evaluaciones de manera clara y organizada.			
	3	El docente declara los tiempos de implementación en la planificación (cantidad de horas por objetivo y cantidad de clase)			
Cobertura curricular	4	La planificación del docente, considera la totalidad de los objetivos propuestos por el ministerio de educación para la unidad.			
	5	La planificación del docente incluye la totalidad de los indicadores de evaluación propuestos por el ministerio de educación.			
	6	La planificación del docente, declara las actitudes transversales de la asignatura.			
Alineación entre objetivo de aprendizaje e indicadores/resultados de aprendizaje	7	Los verbos usados son claros y guardan directa relación con el objetivo.			
	8	El verbo utilizado en cada indicador/resultado de aprendizaje, representa una complejidad cognitiva, acorde con el objetivo de aprendizaje.			
	9	Los resultados de aprendizaje clarifican el objetivo de aprendizaje y las metas para el estudiante.			
Coherencia entre los resultados de aprendizaje y las estrategias de enseñanza	10	Las estrategias de enseñanza son coherentes y alineadas con los objetivos de aprendizaje.			
	11	Las estrategias de enseñanza son diversificadas, en concordancia con lo planteado en el resultado de aprendizaje/indicador de evaluación, atendiendo a la diversidad de los estudiantes en el aula.			
	12	Las estrategias de enseñanza son contextualizadas a la realidad del estudiante (socio económico, socio cultural, geográfico, entre otros)			
Coherencia entre los resultados de aprendizaje y Estrategias de evaluación	13	Las estrategias de evaluación recolectan información del aprendizaje de diferentes formas.			
	14	Las estrategias de evaluación están orientado a la medición de desempeño.			
	15	La evaluación formativa y sumativa responde a las taxonomías declaras en el objetivo de aprendizaje del currículum.			
Coherencia entre la estrategia de evaluación y estrategia de enseñanza.	16	Las evaluaciones del docente contemplan el mismo nivel taxonómico que las estrategias enseñanza implementada en el aula.			
	17	En las planificaciones el docente declara el uso de la evaluación para la retroalimentación del proceso de enseñanza – aprendizaje.			
	18	Las estrategias de enseñanza obedecen a los criterios planteados en la evaluación autentica.			

Anexo 17: Tabla resumen de la declaración de los informantes

Objetivos de la intervención	Preguntas	Declaraciones de los informantes
<p>Capacitar a los docentes sobre el decreto 67 y el modelo de planificación inversa y evaluación para el aprendizaje.</p>	<p>1. Considera que los talleres realizados fueron clarificadores respecto a la implementación de la planificación invertida ¿Por qué?</p>	<p>Si, ya que permitió ordenar ideas y planificar invertidamente una unidad</p> <p>Claro que lo fueron. Gracias a los talleres, por lo menos por mi parte quedo muy clara la manera de trabajar con planificación invertida, su importancia y por qué dentro del decreto 67 se nombra como la mejor forma de planificar para ir en ayuda de las y los estudiantes.</p> <p>Si, ya que se presentó el marco teórico y ejemplos aclaratorios, basados en la experiencia de la docente en la implementación de esta forma de planificar, utilizando la evaluación formativa como eje y motor de la modificación de las actividades de aprendizaje, con el fin del logro del objetivo planteado.</p> <p>Fueron clarificadores, porque nos mostraron la teoría de la planificación invertida y nos llevaron a la práctica de crear una en diferentes disciplinas, la cual aplicaríamos durante el segundo semestre en el establecimiento.</p>
	<p>2. ¿Cuál es la relación del Decreto 67 y la planificación invertida?</p>	<p>El decreto 67 da lineamientos sobre la evaluación, calificación y promoción de estudiantes enfocándose en el aprendizaje efectivo de los estudiantes, el planificar invertido permite tener claridad de la meta que se desea lograr en el aprendizaje de los estudiantes y clase a clase aportar para que esta se cumpla.</p> <p>El decreto 67 hace hincapié en el uso de la planificación invertida para mejorar el logro de los aprendizajes de las y los estudiantes, teniendo claras las metas a conseguir con cada una de las actividades de aprendizajes propuestas por las y los docentes.</p> <p>Al planificar en forma invertida, visualizamos perfectamente la ruta que deben seguir los estudiantes para lograr el objetivo de aprendizaje y cuales deben ser las evidencias de ese aprendizaje.</p> <p>El decreto 67 nos solicita que se realice un monitoreo constante del logro de los aprendizajes, con evaluaciones formativas que permitan retroalimentar a los estudiantes y que estos, en su proceso de meta cognición, determinen cuan distantes están del</p>

		<p>logro de lo solicitado. El establecer de antemano los pasos para lograr el aprendizaje y cuales deben ser las evidencias que permiten constatarlo es clave en este proceso, por lo que la planificación invertida y el decreto 67 están íntimamente relacionados.</p> <p>Se relaciona porque brinda igualdad de oportunidades en el proceso de enseñanza, donde la evaluación formativa toma el protagonismo, con instancias de retroalimentación oportuna y pertinente en el proceso educativo. Con esta planificación invertida podemos flexibilizar el proceso y adecuar cada vez que sea necesario de acuerdo a las necesidades de nuestros estudiantes</p>
<p>Diseñar colaborativamente un formato de planificación inversa, de acuerdo a los lineamientos institucionales y el decreto 67/2018.</p>	<p>3. ¿Qué elementos de la planificación invertida, incluiría en el modelo de planificación actual utilizado en el establecimiento?</p>	<p>Es difícil porque la plataforma usada no es muy amigable con innovaciones (es una base predeterminada) aun así planificar un éticamente en un Excel al inicio de cada unidad es una práctica que sin duda la seguiré realizando.</p> <p>La idea no es solo incluir ciertos aspectos, sino cambiar por completo la forma actual de planificación del establecimiento. La planificación invertida nos permite ver un panorama global de las asignaturas y módulos que impartimos, no así la actual forma de planificar, centrándonos en tener claras las metas que queremos lograr con nuestros estudiantes, para así trabajar de forma coordinada hacia ese objetivo.</p> <p>Creo que todo y de hecho, al planificar tengo en cuenta que actividades y que instrumentos me permitirán saber cómo los estudiantes evidenciarán sus aprendizajes. Conforme leo y releo los OA con sus indicadores de evaluación, voy diseñando las actividades que permitan acercarnos al objetivo.</p> <p>Me gustaría poder realizar siempre esta bajada del curricular, vinculando el OA con su respectivo indicador de aprendizaje, incluyendo la estrategia evaluativa de cada situación.</p>
	<p>4. Del modelo de planificación invertida propuesto, que nuevos elementos incluiría en su diseño que son necesarios en su contexto.</p>	<p>Usar los indicadores de evaluación como objetivos de clase</p> <p>Todos los elementos propuestos son importantes, por lo que adoptaría este nuevo modelo como propio.</p>

		<p>La verdad es que, si bien realizo una secuencia de actividades para lograr los OA, siguiendo los IE, es necesario que formalice más el proceso de la evaluación formativa. No basta con preguntar o realizar alguna actividad que guíe el proceso, sino que es necesario implementar el proceso evaluación formativa - retroalimentación, como un elemento planificado y constante dentro del desarrollo de las unidades.</p> <p>Quizás incluir lo materiales o recursos necesarios para su implementación. O indicar la secuencialidad de cada estrategia.</p>
<p>Evaluar el impacto del modelo de planificación inversa, implementada por los docentes.</p>	<p>5. Considera que el modelo de planificación invertida permite la coherencia entre los OA, las evaluaciones y las estrategias de aprendizaje ¿Por qué?</p>	<p>Si, por que en base a los indicadores de evaluación se planifica la clase</p> <p>Al mostrarnos una visión global de la unidad de aprendizaje nos permite ver claramente la coherencia de ésta, además de que nos permite ir realizando ajustes de modo que todo va en armonía.</p> <p>La Planificación invertida permite trazar las estrategias y nutrir con las suficientes actividades las clases, para que los estudiantes evidencien su avance en el proceso.</p> <p>Totalmente de acuerdo, porque en primera instancia nos hace ordenarnos y alinearnos entre lo que nos indica el objetivo y los indicadores que nos trazamos, las estrategias que queremos utilizar para llevarlo a cabo y cómo lo vamos a evaluar para que los estudiantes alcancen el OA priorizado. De esta forma podemos realizar una reflexión del proceso y adecuar o cambiar cuando sea necesario. Nos permite reflexionar de nuestras prácticas pedagógicas en pro de los aprendizajes de nuestros estudiantes.</p>
	<p>6. ¿Cuál es la relevancia de las evaluaciones (inicial/formativa/sumativa) en el modelo de planificación invertida?</p>	<p>Permite obtener una radiografía del aprendizaje de los estudiantes durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje por ende clase a clase se puede ir modificando de acuerdo a los resultados obtenidos</p> <p>La evaluación es parte del proceso de enseñanza aprendizaje y en este caso los diferentes tipos de evaluación, son de suma</p>

		<p>importancia para ir evaluando el aprendizaje de las y los estudiantes. De esta forma podemos ajustar nuestras actividades, tiempos y evaluaciones al ritmo de nuestros y nuestras estudiantes para lograr los aprendizajes propuestos.</p> <p>Bajo este contexto, las evaluaciones formativas y sumativas son muy importantes. Si bien la inicial nos permite fijar la distancia inicial entre los aprendizajes previos y el objetivo planteado, las formativas nos permiten regular las actividades, de acuerdo al contexto de la clase y nos permite diseñar nuevas actividades de aprendizaje para acercarnos al objetivo planteado. La evaluación sumativa nos permite hacer una verificación del aprendizaje y debiera ser la consecuencia lógica de la recopilación de evidencias recogidas en las evaluaciones formativas. Si el aprendizaje fue significativo y profundo, el resultado debiera ser muy bueno.</p> <p>La inicial nos permite levantar un diagnóstico de los aprendizajes que tienen nuestros estudiantes, la formativa nos permite ir fortaleciendo los aprendizajes de nuestros estudiantes, otorgando feedback del proceso y con la sumativa, ya evidenciamos el aprendizaje profundo alcanzado por nuestros estudiantes tras su contextualización. Con el resultado de estas instancias podemos reflexionar acerca de nuestro proceso educativo para tomar decisiones oportunas en el proceso de enseñanza en beneficio del aprendizaje de nuestros estudiantes.</p>
--	--	---